

CI-100-26-02-004-2024

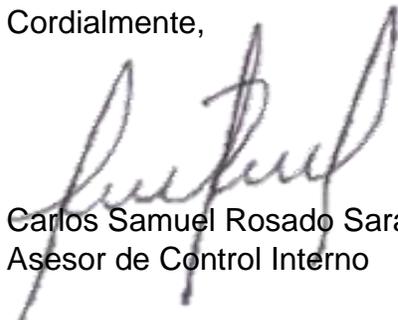
San Martín, 30 de enero de 2024

Doctora.  
YENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO  
Directora.  
Instituto Departamental de Cultura del Meta .San Martín-Meta.  
E.S.D.

ASUNTO: INFORME CUARTO TRIMESTRE DE 2023 Y FINAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES INSTITUCIONALES DEL DECRETO 612 DE 2018 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.

La Oficina de Control Interno Integrado, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015, presenta el informe final de seguimiento a los Planes Instituciones del Instituto Departamental de Cultura del Meta en lo relacionado con la verificación del cumplimiento a la Resolución N° 16 de del 30 de enero de 2023, la cual responsabiliza la ejecución de los Planes Institucionales.

Cordialmente,



Carlos Samuel Rosado Sarabia  
Asesor de Control Interno

Copia Digital: Subdirección General.  
Subdirección Operativa.



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PLANES INSTITUCIONALES  
DEL DECRETO 612 DE 2018.

VIGENCIA 2023  
TERCERA LINEA DE DEFENSA.

ELABORADO POR:  
Carlos Samuel Rosado Sarabia.  
Asesor Control Interno.

PRESENTADO A:  
  
YENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO  
Directora Instituto Departamental de Cultura del Meta.

SERGIO ANDRESM PALMA.  
Subdirector General (e).

SERGIO ANDRESM PALMA.  
Subdirector Operativo.

enero de 2024.



Nit. 822002144-3  
Cra. 8 # 4:50 Barrio Los Fundadores  
San Martin de los Llanos - Colombia  
Teléfono: (8) 6 716222  
Cel. 3123789608  
Línea gratuita: 01-8000-95-0101

Objetivo:.....	4
Alcance: .....	4
Normas que respaldan el informe. ....	6
Metodología.....	7
1. Plan Institucional de trabajo – (Plan de Acción Institucional).....	8
2. Mapa de Riesgo por Procesos. ....	58
3. Plan Institucional de Archivo – PINAR.....	62
4. Plan Anual de adquisiciones.....	63
5. Plan Anual de Vacantes.....	63
6. Plan de Previsión de Recursos Humanos .....	64
7. Plan Estratégico de Talento humano .....	65
8. Plan Institucional de capacitación.....	66
9. Plan Institucional de Incentivos. ....	66
10. Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo. ....	67
11. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI .....	68
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información .....	69
13. Conclusiones: .....	70
14. Recomendaciones: .....	70

El Plan de Acción Institucional (PAI) y Planes Operativos (PO) del Instituto Departamental de Cultura del Meta para la vigencia 2023, hacen parte de los instrumentos de planeación institucional que de forma anual refleja y visibiliza las apuestas de valor programadas por las diferentes áreas y dependencias. Adicionalmente, estas metas se encuentran articuladas de manera directa o indirecta al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Hagamos Grande al Meta”, el cual contempla los objetivos y estrategias que permiten fortalecer el sector cultura buscando ser un referente de integridad, conocimiento, buenas prácticas, altos estándares de calidad y producción; y comunicación de información para los diferentes sectores culturales del departamento.

Para el ejercicio de seguimiento de los Planes Institucionales (Plan de Acción y Planes Operativos) de la vigencia 2023, la Oficina Asesora de Planeación en el marco del Direccionamiento Estratégico Institucional continua con la metodología de seguimiento con una frecuencia de medición trimestral, donde le solicita a los responsables de las metas reportar el nivel de avance de cumplimiento porcentual trimestral con su avance cualitativo. A partir de la información reportada la oficina de Control Interno realiza un análisis comparativo de los resultados esperados con respecto a los obtenidos durante el periodo de medición y frente a la meta final.

#### Objetivo:

Verificar el cumplimiento y seguimiento realizado por la segunda línea de defensa de las acciones establecidas en los Planes Institucionales a que hace referencia el Decreto 612 de 2018 (Plan de Acción Institucional y Planes Operativos), durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 y evidenciar los resultados de cómo se van ejecutando las metas de la entidad.

#### Alcance:

Este documento aplica para la ejecución y seguimiento de la Planeación Institucional. Roles y responsabilidades: A continuación, se presentan los responsables de la ejecución y seguimiento de la planeación institucional de acuerdo con las líneas de defensa, así:

- **Primera Línea de defensa (Autocontrol):** Alineado con el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, la dirección general, subdirección general y operativa, los jefes de oficinas asesoras y líderes procesos, son los responsables de la definición de las metas, del plan de acción. Los cuales se definen de acuerdo con los compromisos institucionales que tiene el IDCM en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Hagamos Grande al

Meta”, los objetivos y estrategias institucionales que soporta gran medida el sector Cultura (2.3.33) del departamento del Meta.

- **Segunda Línea de defensa (Autoevaluación):** Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
  - ❖ Consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.
  - ❖ La Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces, realiza el acompañamiento a las áreas en la formulación y seguimiento a la planeación estratégica, a los avances en las metas. Monitoreará el cumplimiento de las acciones propuestas a los planes institucionales del Instituto Departamental de Cultura del Meta
- **Tercera línea de defensa (Evaluación Independiente):** Realiza la función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

La Oficina de Control Interno, dentro de sus roles de asesoría y acompañamiento, evaluación y seguimiento realiza seguimiento para verificar el cumplimiento de las metas y actividades propuestas en los planes institucionales a que hace referencia el decreto 612 de 2018, en el artículo 2.2.22.3.14 para la vigencia 2023.

Fundamentado en los diferentes componentes que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se presenta el proceso de planeación para la vigencia 2023, materializado en los planes de acción institucionales, que serán la base de seguimiento cuatrimestral durante el año en curso.

Es así como se establecen de manera cuantitativa las actividades que serán llevadas a cabo, por cada una de las entidades adscritas al Instituto Departamental de Cultura del meta, las cuales se encuentran bajo la responsabilidad de ejecutarlas y así dar por cumplidas las diferentes metas que se vienen estableciendo en cada uno de los planes y componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Para mayor comprensión de los planes de acción que se presentan a continuación, se establecen sus codificaciones respectivas.

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

### Normas que respaldan el informe.

**Decreto 612 de 2018**, “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*”. Decreto 1080 de 2015; Artículo 2.8.2.5.8 “Único Reglamentario del Sector Cultura, mediante el cual se reglamentan las leyes 594 de 2000 y 1437 de 2011, incluye dentro de los instrumentos archivísticos para la gestión documental el Plan Institucional de Archivos - PINAR; en el artículo 2.8.2.5.1 O. señala que todas las entidades del Estado deben formular un Programa de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégico Institucional”.

**Artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015**, “Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional señala que las entidades estatales deben publicar su Plan Anual de Adquisiciones y sus actualizaciones en su página web y en el SECOP, en la forma que, para el efecto, disponga Colombia Compra Eficiente, entidad que, en Circular Externa Número 2 de 16 de agosto de 2013, señaló que el plan debe publicarse en el SECOP a más tardar el 31 de enero de cada año, plazo que se modificará a partir de la expedición del presente decreto”.

**Ley 909 de 2004 en el numeral 2, literales a) y b) del artículo 15 y en el numeral 1 del artículo 17** señala: “*Que las entidades deberán formular y adoptar anualmente los planes estratégicos de talento humano, anual de vacantes y de previsión de recursos humanos*”.

**Decreto ley 1567 de 1998 en el artículo 3 literal e)** consagra que las entidades, *“Con el propósito de organizar la capacitación interna, deberán formular con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación; en el artículo 34 señala que el jefe de cada entidad deberá adoptar y desarrollar internamente planes anuales de incentivos institucionales, de acuerdo con la ley y los reglamentos”*.

**Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.8. Numeral 7** consagra que: *“Los empleadores deben desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)”*.

**Ley 1474 de 2011 en el artículo 73** señala que: *“El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, reglamentado por el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”*.

**Decreto 1078 de 2015 contempló en el artículo 2.2.9.1.2.2,** *“Los instrumentos para implementar la Estrategia de Gobierno en Línea, dentro de los cuales se exige la elaboración por parte de cada entidad de un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, de un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información”*.

**Resolución No. 16 del 30 de enero de 2023,** *“Por la cual se Integran los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción en el Instituto Departamental de Cultura del Meta”*

## Metodología.

Teniendo en cuenta la articulación de las acciones definidas en el Plan con los compromisos del Plan de Acción Institucional 2023, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 y los planes que hace referencia el ARTÍCULO 1. Del decreto 612 de 2018, la Oficina de Planeación, coloco a disposición de los líderes de proceso los planes con su respectiva matriz cargados el en google driver para facilitar el diligenciamiento de los avances por parte de ellos.

La oficina Asesora de Control Interno elabora el presente informe de acuerdo con la información reportada por la primera línea de defensa como responsables de la ejecución de las metas propuestas en cada uno de los siguientes planes.

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad •PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

#### DESARROLLO:

A continuación, se describen cada una de las actividades DESARROLLADAS en los respectivos planes y que serán la base para el cálculo y gestión de los resultados para la vigencia 2023.

#### 1. Plan Institucional de trabajo – (Plan de Acción Institucional)

Inicialmente se presentarán los avances cuantitativos a nivel institucional, en el cumplimiento de lo planeado para el corte del cuarto trimestre de la presente vigencia en el Plan de Acción Institucional y los planes que hace referencia el Decreto 612 de 2018 en su artículo 1, de acuerdo con la información suministrada por los líderes de los procesos en los instrumentos dispuestos para tal fin por la oficina de Planeación, y su relación porcentual con lo planeado para toda la anualidad.

El resultado de la evaluación del plan institucional de trabajo que a continuación se muestra se toman del documento publicado por la oficina de Planeación en al Drive: <https://mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FMfcgzGtxSvvjtgtdRXMhWQLmVqXfh> con corte 31 de diciembre de 2023.

El Plan de Trabajo Institucional lo conforman 6 proyectos así.

Proyecto	Acciones a Desarrollar
BPIN 2021005500108. Aportes para los Creadores y Gestores Culturales del Departamento del Meta.	2
BPIN 2022005500168. Ampliación de la Participación y la Apropiación Social de La Cultura de la Lectura, Escritura y Oralidad, Mediante el Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas del Meta.	12
BPIN 2022005500153. Apoyo a Procesos de Circulación de Prácticas Artísticas y Culturales “Cultura para Todos” en el Departamento del Meta.	26
BPIN 2022005500147. Fortalecimiento de Procesos de Formación Artística y Cultural para el Desarrollo Cultural y Social Inclusivo en el Departamento del Meta.	16
BPIN 2022005500150. Fortalecimiento y Articulación para el Crecimiento de la Institucionalidad en el Sector Cultural en el Departamento Del Meta.	12
BPIN 2022005500145. Protección, Salvaguardia, Conservación y Apropiación Social del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del departamento Del Meta.	9
Total de acciones a desarrollar	77

- **Nombre del proyecto:** Aportes para los Creadores y Gestores Culturales del Departamento del Meta. **BPIN 2021005500108.**

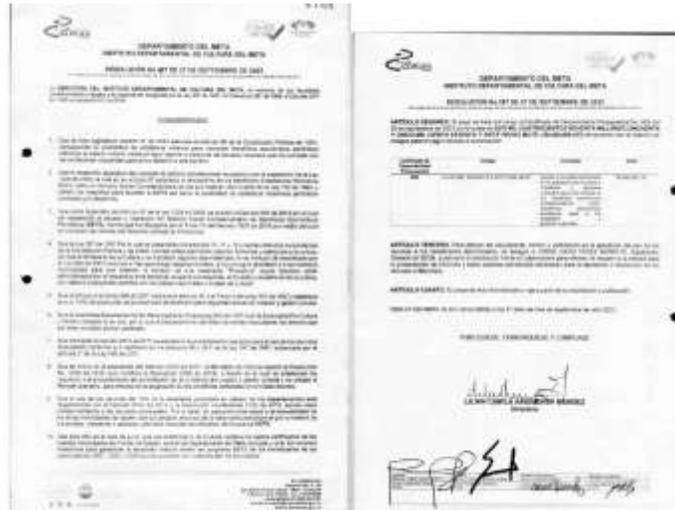
1. **Meta PD:** Apoyar a los entes territoriales en la aplicación de recursos a creadores y gestores culturales para que accedan a los beneficios económicos complementarios -BEPS-.

**Indicador 1:** Creadores y gestores culturales beneficiados.

**Acción:** Otorgar Beneficios Económicos periódicos- BEPS a los creadores y gestores culturales.

Se accedió a los beneficios BEPS con la convocatoria del Ministerio de Cultura, mediante oficio del 20 septiembre de 2023, se viabilizo y priorizo 181 beneficiarios de 21 municipios y remitió solicitud de giro de recursos por el valor de \$6.490.055.167 a fin de cubrir dichos beneficios.

RESOLUCION No. 187 DE 247 SEPTIEBRE DE 2023



**Indicador 2:** Entidades territoriales apoyadas con acceso aplicación recursos para BEPS

**Acción:** Gestionar y realizar convocatoria para beneficiar Creadores y gestores culturales.

Durante el cuatrienio 783 artistas y portadores adultos mayores beneficiados con una pensión vitalicia como amparo a su vejez beneficios periódicos económicos BEPS, con una asignación de \$ 29.418.631.788,00

- **Nombre del proyecto:** Ampliación de la Participación y la Apropiación Social de La Cultura de la Lectura, Escritura y Oralidad, Mediante el Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas del Meta. **BPIN 2022005500168.**

**2. Meta PD:** Organizar y desarrollar 8 actividades culturales que permitan promocionar las bibliotecas públicas que conforman la Red del Meta.

**Indicador 3:** Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas

**Acción:** Organizar y desarrollar 8 actividades culturales que permitan promocionar las bibliotecas públicas que conforman la Red del Meta.

REPORTE DE ACTIVIDADES EN ARTES PLÁSTICAS					REPORTES DE ACTIVIDADES EN ARTES PLÁSTICAS					
MUNICIPIO	ACTIVIDAD	ORGANIZADOR	FECHA	INDICADOR	ID DE ACTIVIDAD	INDICADOR DEL ÍTEM	ORGANIZADOR DEL ÍTEM	FECHA DEL ÍTEM	NÚMERO DE PARTICIPANTES	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD
1	ARTES PLÁSTICAS	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DE CABUYARO, PUERTO LÓPEZ, PUERTO GAITA, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO Y VILLAVICENCIO.	2018	SE DESARROLLARON 283 ACTIVIDADES CULTURALES QUE PERMITIERON PROMOCIONAR POR MEDIO DE TALLERES REALIZADOS ESCUELA APRENDER HACIENDO EN ARTES PLÁSTICAS, CIRCO Y TEATRO, EN LOS MUNICIPIOS DE CABUYARO, PUERTO LÓPEZ, PUERTO GAITA, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO Y VILLAVICENCIO.	1	SE DESARROLLARON 283 ACTIVIDADES CULTURALES QUE PERMITIERON PROMOCIONAR POR MEDIO DE TALLERES REALIZADOS ESCUELA APRENDER HACIENDO EN ARTES PLÁSTICAS, CIRCO Y TEATRO, EN LOS MUNICIPIOS DE CABUYARO, PUERTO LÓPEZ, PUERTO GAITA, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO Y VILLAVICENCIO.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA	2018	283	SE DESARROLLARON 283 ACTIVIDADES CULTURALES QUE PERMITIERON PROMOCIONAR POR MEDIO DE TALLERES REALIZADOS ESCUELA APRENDER HACIENDO EN ARTES PLÁSTICAS, CIRCO Y TEATRO, EN LOS MUNICIPIOS DE CABUYARO, PUERTO LÓPEZ, PUERTO GAITA, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO Y VILLAVICENCIO.

Se desarrollaron 283 actividades culturales que permitieron promocionar por medio de talleres realizados escuela aprender haciendo en artes plásticas, circo y teatro, en los municipios de Cabuyaro, Puerto López, Puerto Gaita, El Castillo, Cubarral, El Dorado y Villavicencio.

Se adelantó programación cultural en las bibliotecas públicas que conforman la Red, llegando en el cuatrienio con oferta en los 29 municipios, de artes plásticas, de teatro, circo y creación literaria.

**Indicador 4:** Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas.

**Acción:** Organizar y desarrollar el Festival Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad del Meta.

Se adelantó programación cultural "METASE A LEER", con la participación de las bibliotecas públicas que conforman la Red, ofreciendo programación literaria, teatral, danza y música, promocionando la lectura y las bibliotecas.

**3. Meta PD:** Fortalecer los conocimientos y competencias de 40 bibliotecarios de la red departamental con la participación en eventos, del ámbito nacional, departamental y/o regional.

**Indicador 5:** Bibliotecarios capacitados.

**Acción 1:** Otorgar incentivos a los bibliotecarios de la Red del Meta, como estrategia de fortalecimiento de sus competencias relacionados con el mundo de la lectura, la escritura y las bibliotecas.

- Visita Museo Nacional en la ciudad de Santiago de Chile
- Visita Centro de Memoria Histórica en la ciudad de Santiago de Chile
- Visita Bibliometro en la ciudad de Santiago de Chile
- Visita Biblioteca Pública Andrés Araya López de Pudahuel
- Visita Biblioteca pública Gala Torres de Pudahuel
- Encuentro Cultural y Alcalde de Pudahuel
- Visita Biblioteca Pública Municipal de Santiago de Chile

Visita Biblioteca Pública Municipal de Huechuraba  
Visita Biblioteca Nacional de Chile  
visita biblioteca pública Santiago Severín de Valparaíso  
visita museo Casa Vergara en Viña del Mar



**Acción 2:** Capacitar a bibliotecarios a través de encuentros, eventos y/o transferencias de conocimientos departamentales, Nacionales e internacionales. Al finalizar este período se fortaleció el conocimientos y competencias de los bibliotecarios de la red departamental de bibliotecas, se consolida mediante la participación de 28 bibliotecarios del departamento del Meta los cuales llevan a cabo una enriquecedora experiencia en Chile, con el acompañamiento de la Biblioteca Casa en el Aire de Chimboarongo (Chile), estos nuevos conocimientos se afianzaron visitando 7 bibliotecas de Santiago de Chile, propiciando un valioso intercambio de conocimientos en gestión cultural y desarrollo.

**Acción 3:** Realizar procesos formativos y de actualización de conocimientos para el fortalecimiento de la labor bibliotecaria con acompañamiento de la biblioteca nacional.

Se fortaleció los conocimientos y competencias de los bibliotecarios de la Red Departamental de Bibliotecas con encuentros departamentales, movilidades nacionales a redes de bibliotecas como Medellín la participación en la Feria del Libro FILBO BOGOTÁ, agendas académicas que permitieron un valioso intercambio de conocimientos en gestión cultural y desarrollo. Así mismo, se otorgaron estímulos a los bibliotecarios resaltando su gestión y labor, en el marco del Plan Departamental de Estímulos.

**4. Meta PD:** Dotar a las bibliotecas públicas que conforman la Red del Departamento con 1.800 materiales de lectura.

**Indicador 6:** Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales

**Acción:** Gestionar y entregar dotaciones de material de lectura a las bibliotecas públicas que conforman la Red y a espacios no convencionales (impreso y/o digital). Mediante el contrato N° 460-2023, cuyo objeto: adquisición de obras literarias de autores regionales para la circulación literaria departamental y el fomento a los hábitos lectores en el departamento del meta

Para el cuatrienio se dotó con 1.800 obras y libros las bibliotecas públicas del departamento, para el fortalecimiento a los hábitos lectores de los usuarios de la Red del Meta.

**5. Meta PD:** Dotar a las bibliotecas públicas que conforman la Red Departamental con muebles y equipos tecnológicos y tiftotecnológicos para la atención de 3.000 usuarios.

**Indicador 7:** Usuarios atendidos.

**Acción:** Fortalecer espacios bibliotecarios mediante la adquisición y entrega de mobiliario, equipos tecnológicos y tiftotecnológicos a la red de bibliotecas públicas de la Red del Meta.

Se adquirió 120 equipos de cómputo, para mejorar la prestación y gestión de las bibliotecas públicas de la Red del Meta, esta adquisición se realizó por intermedio de la tienda virtual del estado colombiano “Colombia Compra Eficiente”.

**6. Meta PD:** Promover la lectura y la escritura para 2.500 personas de los diversos grupos etarios, poblacionales y sectores vulnerables, del área urbana y rural del Departamento.

**Indicador 8:** Usuarios atendidos.

**Acción 1:** Dar continuidad al Programa de Promoción de lectura, escritura y oralidad para fomentar en 2.000 usuarios hábitos en los diferentes grupos poblacionales y etarios.



A 30 de noviembre el número de población que atendió el llamado a promoción de lectura ascendió a 1.846 en los municipios: Acacias, Cubarral, Fuentedeoro, Granada, Guamal, La Macarena, Lejanías, Mapiripan, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Martin, Uribe, Villavicencio, Vistahermosa

**Acción 2:** Dar continuidad al programa de los distintos lenguajes de discapacidad y que están dirigidos a población con y sin discapacidad.

Dentro de las actividades realizadas en la acción anterior se dio continuidad al programa de los distintos lenguajes de discapacidad y que están dirigidos a población con y sin discapacidad.



Durante el cuatrienio se beneficiaron 10.231 niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de procesos de promoción de lectura y escritura, en el departamento del Meta.

**7. Meta PD.** Implementar acciones para la sostenibilidad de las Bibliotecas Públicas, que mejoren la prestación de los servicios y permitan la atención de 500.000 usuarios.

**Indicador 9:** Usuarios atendidos

**Acción 1:** Apoyar el proceso de Implementación del software KOHA, para fortalecer la gestión de las bibliotecas públicas que conforman la Red.

Se implementó el software KOHA, en las bibliotecas públicas de la Red del Meta, siendo gestionado actualmente por 26 bibliotecas, con un registro total de 65.000 ejemplares en el inventario aproximadamente. Así mismo, se creó 24 micro sitios de las bibliotecas. Se fortaleció la gestión bibliotecaria con asistencia técnica continua de un bibliotecólogo, quién orientó la gestión.

**Acción 2:** Brindar apoyo y/o asistencia técnica en procesos de planificación y gestión bibliotecaria, mejorando la prestación de servicios bibliotecarios a los usuarios de la red del Meta.

Como mejoramiento del servicio que presta Se atendieron 242.764 usuario en las bibliotecas Públicas. Reporte de Llave del saber al 30 noviembre 2023, indica que las bibliotecas que conforman la Red del Meta, se atendieron 242.764 usuarios.



**8. Meta PD:** Realizar 4 encuentros para la evaluación y el seguimiento al Plan Departamental de Lectura escritura y bibliotecas públicas.

**Indicador 10:** Encuentros realizados

**Acción:** Realizar 1 encuentro para apoyar el proceso de Implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas.

Se realizaron encuentro presenciales y virtuales a través de los cuales se hizo seguimiento y evaluación, contrayéndose el correspondiente informe del Plan Departamental de Lectura y Biblioteca del Meta.

- **Observaciones:** BPIN 2022005500153. Apoyo a Procesos de Circulación de Prácticas Artísticas y Culturales “Cultura para Todos” en el Departamento del Meta.

**9. Meta PD:** Apoyar la producción y circulación de 16 contenidos culturales en diferentes formatos y medios de comunicación.

**Indicador 11:** Producciones artísticas en circulación.

**Acción 1:** Realizar creación, producción y circulación de contenidos culturales y artísticos en diferentes formatos y medios de comunicación.



**Acción 2:** Se realizó la creación de contenidos culturales por parte del equipo de comunicaciones, en producciones audiovisuales, programas en vivo, piezas gráficas y diversos contenidos para difusión:

Se realizó la creación de contenidos culturales por parte del equipo de comunicaciones, en producciones audiovisuales, programas en vivo, piezas gráficas y diversos contenidos para difusión:

1. Agéndate con la Cultura, 3 Nov 2023
2. Agéndate con la Cultura, 10 NOV 2023

3. Agendate con la Cultura, 17 NOV 2023
4. Agéndate con la cultura, 2 DIC 2023
5. Agéndate con la cultura, 9 DIC 2023
6. Agéndate con la cultura, 12 DIC 2023
7. Agéndate con la cultura, 26 DIC 2023

se realizaron 29 contenidos culturales diferentes formatos obteniendo un avance físico del 100% para la vigencia 100%.

Durante el cuatrienio se realizó de forma constante la creación, producción y circulación de contenidos culturales por parte del equipo de comunicaciones, en diferentes formatos como producciones audiovisuales, programas en vivo, piezas gráficas y diversos contenidos para difusión, todo el material se puede verificar en cuentas oficiales de Redes Sociales del IDCM. Principales productos: LA GRISAPA, LLANERITURAS, LO HEREDAO NO ES PRESTAO, AGENDATE CON LA CULTURA, GALERIA MACUNDALES, EN TABLAS, entre otros.



**10. Meta PD:** Realizar 12 concursos y festivales, dirigidos principalmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, población diversa y mujer.

**Indicador 12:** Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas

**Acción 1:** Realizar creación de semilleros de artistas y creadores culturales, con niños y adolescentes entre los 3 y 15 años, pertenecientes a instituciones educativas del departamento del Meta.

Se Realizó la creación de semilleros de artistas por medio de los siguientes talleres:

1. Taller teórico practico de escritura estructura del cuento IE José Eustasio Rivera Cubarral.
2. Taller teórico practico de escrituran por medio de la estructura del guion para cine I.E del Dorado.
3. Taller teórico practico de escrituran por medio de la literatura I.E del Dorado.
4. Taller teórico practico de escrituran por medio del teatro I.E del Dorado



**Acción 2:** Realizar actividades culturales con enfoque de género e igualdad de derechos y oportunidades a través de concursos y festivales culturales dirigidos a población diversa y mujer

Se desarrolló y apoyo la realización de más de 12 concursos y festivales, dirigidos principalmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, en áreas como literatura, música y danza.



**11.Meta PD:** Organizar y desarrollar 11 encuentros, festivales y eventos de circulación de las diferentes áreas artísticas.

**Indicador 13:** Eventos de promoción de actividades culturales realizados.

**Acción 1:** Realizar 1 encuentro cultural y creativo de los municipios con Áreas de Desarrollar Naranja ADN del departamento del Meta.

Durante el período se desarrolló y participó en los diferentes encuentros, festivales y eventos de circulación de diferentes áreas artísticas en el departamento.

**Acción 2:** Realizar el Festival Nacional de Teatro "José Manuel Giraldo Mantilla", para el fortalecimiento de las artes escénicas.

Se realizó el acompañamiento a más de 11 eventos en diversas áreas artísticas así:

Teatro Festival Nacional de Teatro "José Manuel Giraldo Mantilla.

Cine: Festival Internacional de Cine "Pele el Ojo, el cine en el Llano", participación IFCCI, Concurso de cortos.

**Acción 3:** Desarrollar muestras artísticas y eventos especiales de circulación por cada área en diferentes escenarios convencionales y no convencionales.

Se organizó y desarrollaron las siguientes actividades:

Festival nacional de circo

Conversatorio experiencias circenses de la tradición a lo contemporáneo.

Taller manipulación de hule hule.

Taller teórico practico en el dominio del globo de la muerte.



**12. Meta PD:** Impulsar y apoyar 16 eventos Departamentales de la Cultura y el Arte del área rural.

**Indicador 14:** Eventos de promoción de actividades culturales realizados

**Acción:** Reconocer los territorios rurales mediante eventos orientados al fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales de estas poblaciones.

Se realizó activo eventos de arte rural como elaboración de carretillas, carrozas, arte rural.

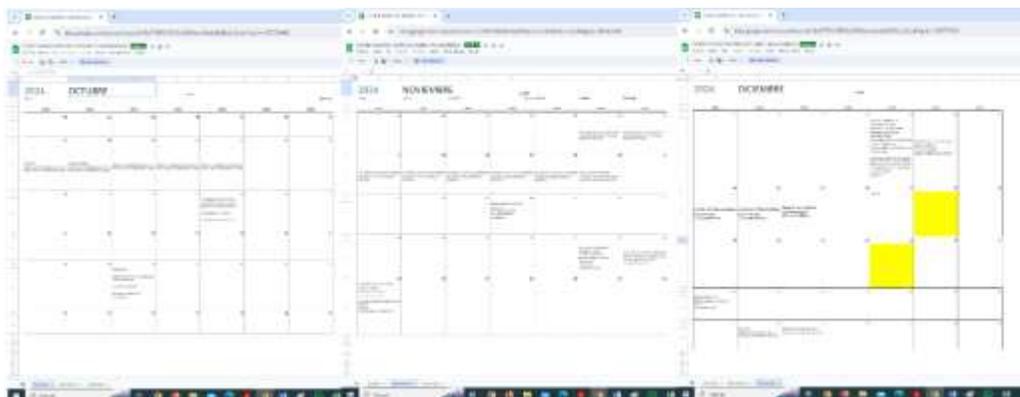


**13. Meta PD:** Garantizar la producción y realización de 32 eventos, espectáculos artísticos y culturales en el Teatro La Vorágine y sus espacios adyacentes.

**Indicador 15:** Espectáculos artísticos realizados.

**Acción:** Realizar actividades culturales con en el Teatro La Vorágine y sus espacios adyacentes.

Esta meta s de 32 eventos se superior, ya que se solo en el último trimestre se realizaron más de 27 eventos artísticos y culturales en el Teatro La Vorágine, actores del sector cultural, entidades y organizaciones locales, disponiéndose de una agenda permanente.



**14. Meta PD:** Desarrollar 32 eventos y exposiciones para fomentar las artes plásticas y visuales.

**Indicador 16:** Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas

**Acción:** Desarrollar eventos, exposiciones e itinerancias en el Departamento para fomentar las artes plásticas y visuales.

Se desarrollaron entre otras las siguientes exposiciones de artes plásticas:

1. Diez Visiones
2. Llano cantos de trabajo de llano con los 5 sentidos.
3. Escuela de Arte casa de la cultura
4. Exposición " Algún día Olvidado", 15 pinturas.
5. Exposición Gran Salón BAT de Arte Popular, Colombia y Medio Ambiente.
6. Conversatorio Arte Popular y Economía Circular.

Se realizaron 62 exposiciones en espacios de arte formal, 25 en espacios de arte no formal, 89 talleres escuela, 40 murales y 155 estímulos para pintura en vivo, exposiciones, ferias y múltiples actividades que dinamizaron y activaron la cultura.



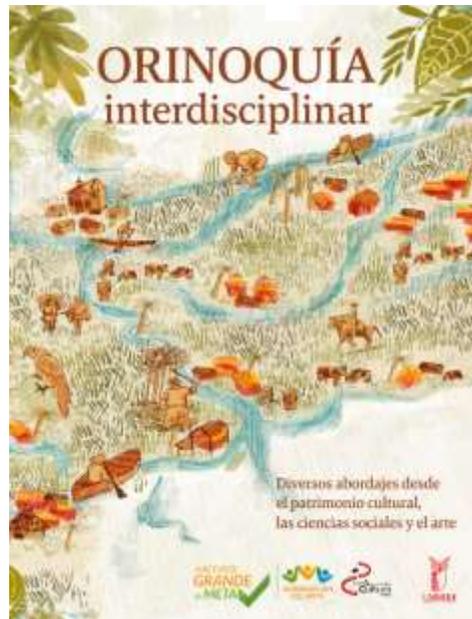
**15. Meta PD:** Apoyar y promover 14 ediciones de publicaciones culturales, artísticas y literarias de los creadores regionales.

**Indicador 17:** Producciones artísticas en circulación

**Acción:** Apoyar y promover ediciones de publicaciones culturales, artísticas y literarias de los creadores regionales.

Durante el cuatrienio se apoyó la adquisición de obras literarias de autores regionales, así como la generación de espacios para la promoción de escritores y

sus creaciones literarias, fomentar hábitos lecto-escritores. Se apoyó la participación en espacios culturales como la FILBO con estímulos.



**16. Meta PD:** Apoyar y poner en circulación 13 producciones artísticas de las diferentes prácticas en diversos escenarios nacionales e internacionales.

**Indicador 18:** Producciones artísticas en circulación.

**Acción:** Apoyar y poner en circulación producciones artísticas de las diferentes prácticas en diversos escenarios nacionales e internacionales.

Se apoyó a artistas para realizar sus presentaciones a nivel nacional e internacional en importantes espacios y eventos culturales, de masiva participación y que permitieron promocionar al Meta como un destino cultural. Llegando al carnaval de barranquilla, Medellín, Neiva, Valledupar, Bogotá, Estados Unidos, Londres, México, entre otros.



**17. Meta PD:** Realizar 16 encuentros, concursos y festivales musicales en las diferentes prácticas para la circulación de los procesos formativos.

**Indicador 19:** Eventos de promoción de actividades culturales realizados.

**Acción:** Realizar actividades culturales con para promover el reconocimiento y la socialización de los procesos de formación artística.

Se creó el Festival EL META VIVE LA MÚSICA, a través del cual se llevaron a cabo encuentros de procesos de formación musical sinfónicos, corales, ensambles, reactivando la economía local con programación cultural en los centros comerciales.



**18. Meta PD:** Realizar 26 conciertos que fortalezcan al Coro Departamental del Meta y la Escuela de Bandolas del Meta.

**Indicador 20:** Eventos de promoción de actividades culturales realizados.

**Acción:** Realizar eventos de circulación del repertorio musical del Coro Departamental del Meta y la Escuela de Bandolas del Meta.



**19. Meta PD:** Realizar 26 conciertos que fortalezcan al Coro Departamental del Meta y la Escuela de Bandolas del Meta.

**Indicador 20:** Eventos de promoción de actividades culturales realizados.

**Acción:** Realizar eventos de circulación del repertorio musical del Coro Departamental del Meta y la Escuela de Bandolas del Meta.

Se realizaron encuentros para la circulación EL META VIVE LA MUSICA PRESENTACION CORAL formación coral, infantil, juvenil



**20. Meta PD:** Crear 1 Orquesta Filarmónica del Meta y realizar 19 conciertos.

**Indicador 21:** Eventos de promoción de actividades culturales realizados

**Acción:** Realizar la creación de la Orquesta Filarmónica del Meta y la realización de 6 conciertos.

Se adelantó la gestión para la creación de la orquesta filarmónica, no obstante, dentro del proceso de gestión se advirtió que se establece en el Artículo 1°. “Los músicos de las orquestas de carácter sinfónico al servicio del Estado tendrán el carácter de trabajadores oficiales y se vincularán mediante contratos de trabajo” de La Ley 1161 de 2007: “Por la cual se determina la relación laboral de los músicos sinfónicos con el Estado”. Haciendo una estimación económica no es posible que el

instituto asuma compromisos económicos para su creación, dado que para la puesta en funcionamiento se deberá disponer alrededor de 80 a 100 músicos y su vinculación como trabajadores oficiales es un compromiso presupuestal demasiado elevado.

Meta de difícil cumplimiento en este cuatrienio debido principalmente a la falta de recursos de inversión, dado que para su cumplimiento por su magnitud requiere una gran fuente de recursos.

Oficio metas difícil cumplimiento (22 nov 2023).



**21. Meta PD:** Apoyar 130 eventos y festividades del departamento del Meta, mediante la participación de artistas, montajes y puestas en escena de espectáculos artísticos, presentadores y jurados del folclor llanero, otros géneros musicales y diferentes áreas artísticas

**Indicador 22:** Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas

**Acción:** Apoyar la realización de eventos culturales con la presentación de artistas de las diferentes áreas, participación de jurados y presentadores y montajes y puestas en escena de espectáculos artísticos.

Se apoyó la realización de actividades y festividades locales en los 29 municipios del Meta, con programación cultural de las diferentes expresiones del arte y el patrimonio.



**22. Meta PD:** Realizar 4 Torneos Internacionales del Joropo "Miguel Ángel Martín" y sus eventos constitutivos.

**Indicador 23:** Eventos de promoción de actividades culturales realizados.

**Acción:** Producir y realizar el 55° Torneo Internacional del Joropo, Joropódromo, Joropo Académico, tarimas y eventos alternos de promoción del folclor llanero.

Cada año se realizó el Torneo Internacional del Joropo, Joropódromo, Joropo Académico, tarimas y eventos alternos de promoción del folclor llanero. Para fortalecer la asistencia de públicos se desarrolló parte de la agenda en escenarios de amplia circulación como centros comerciales.



**23. Meta PD:** Realizar y apoyar 12 encuentros, festivales y eventos de los diferentes grupos poblacionales y étnicos existentes en el Departamento.

**Indicador 24:** Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas.

**Acción 1:** Apoyar la realización de encuentros de saberes, diálogo o actividades culturales beneficiando a pueblos indígenas para la preservación de sus tradiciones.



**Acción 2:** Apoyar la realización de encuentros o eventos para visibilización de manifestaciones culturales propias de la población Afrometense.



**Acción 3:** Apoyar la realización de encuentros, eventos o actividades para el reconocimiento y promoción de las nuevas tendencias culturales urbanas.



**Acción 4:** Apoyar la realización de encuentros, eventos o actividades de narrativas de memoria con la población víctima del conflicto armado.



**Acción 5:** Apoyar la realización de encuentros, eventos o actividades artísticas o culturales de población con discapacidad.



**Acción 6:** Apoyar la realización de encuentros, eventos o actividades artísticas o culturales de personas mayores.



**24.Meta PD:** Apoyar 130 eventos y festividades del departamento del Meta, mediante la participación de artistas, montajes y puestas en escena de espectáculos artísticos, presentadores y jurados del folclor llanero, otros géneros musicales y diferentes áreas artísticas

**Indicador 25:** Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas"

**Acción:** Apoyar la realización de eventos culturales con la presentación de artistas de las diferentes áreas, participación de jurados y presentadores y montajes y puestas en escena de espectáculos artísticos.

Se apoyó la realización de actividades y festividades locales en los 29 municipios del Meta, con programación cultural de las diferentes expresiones del arte y el patrimonio.



**25. Meta PD:** Realizar 4 Torneos Internacionales del Joropo "Miguel Ángel Martín" y sus eventos constitutivos.

**Indicador 26:** Eventos de promoción de actividades culturales realizados

**Acción:** Producir y realizar el 55° Torneo Internacional del Joropo, Joropódromo, Joropo Académico, tarimas y eventos alternos de promoción del folclor llanero.



**26. Meta PD:** Implementar 5 acciones lúdicas y artísticas para fortalecer la cultura ciudadana al servicio de la gente.

**Indicador 27:** Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas.

**Acción:** Implementar acciones lúdicas y artísticas para fortalecer la cultura ciudadana al servicio de la gente.



**27. Meta PD:** Otorgar 50 estímulos, mediante el Programa Departamental de Estímulos en las diferentes áreas artísticas y culturales.

**Indicador 28:** Estímulos otorgados al sector artístico.

**Acción:** Realizar convocatoria pública para brindar estímulos o incentivos para activación y dinamización de las diferentes áreas artísticas (creación - gestión - circulación).



**28. Meta PD:** Otorgar 12 estímulos para apoyar y fortalecer iniciativas de emprendimiento cultural en las diferentes prácticas artísticas, mediante convocatoria pública.

**Indicador 29:** Estímulos otorgados al sector artístico.

**Acción:** Brindar estímulos o incentivos para activación y dinamización del emprendimiento cultural de las diferentes áreas artísticas (creación - gestión - circulación).



**29. Meta PD:** Otorgar 15 estímulos, que apoyen, impulsen y promuevan el emprendimiento y la asociatividad, para el fortalecimiento de la investigación, creación y producción musical.

**Indicador 30:** Estímulos otorgados al sector artístico.

**Acción:** Brindar estímulos o incentivos para la activación y dinamización del ecosistema de la música que promueva el emprendimiento y la asociatividad (Investigación - producción - creación).



- **Nombre del proyecto:** Fortalecimiento de procesos de formación artística y cultural para el desarrollo cultural y social inclusivo en el departamento del meta. **BPIN 2022005500147.**

**30. Meta PD.** Desarrollar laboratorios de creación, procesos de formación, investigación y actualización de 155 artistas y gestores culturales en las áreas artísticas y el emprendimiento cultural.

**Indicador 31:** Artistas capacitados

**Acción:** Realizar o apoyar procesos de certificación de artistas y gestores culturales del departamento en las áreas artísticas, culturales y patrimoniales.

Se realizaron múltiples laboratorios y eventos para fortalecer y actualizar competencias de actores, gestores culturales y portadores.



**31. Meta PD.** Crear y poner en marcha la Escuela de Artes y Oficios, mediante la ejecución de 13 talleres de capacitación para la recuperación de las prácticas artesanales tradicionales.

**Indicador 32.** Capacitaciones de educación informal realizadas.

**Acción:** Adelantar o apoyar procesos de formación y talleres escuela para la recuperación del patrimonio, los oficios tradicionales y artesanales del Meta.

Se realizaron talleres de capacitación para la recuperación de las prácticas artesanales tradicionales asociados a la artesanía, trajes folclóricos, luthería, entre otros oficios y saberes propios de la cultura llanera.

**32. Meta PD.** Crear la Unidad de Trabajo Rural de Cultura, para fortalecer los espacios de paz y reconciliación, mediante el desarrollo de 17 talleres a formadores de tejido social en los sitios neurálgicos de conflicto.

**Indicador 33.** Capacitaciones de educación informal realizadas

**Acción:** Generar espacios rurales de paz y reconciliación mediante la realización de talleres o procesos de creación y emprendimiento para capacitación informal.

Se realizaron talleres de capacitación para fortalecer los espacios de paz y reconciliación, mediante de talleres a formadores de tejido social en los sitios neurálgicos de conflicto, y en los que, a través de expresiones del arte, la cultura y el patrimonio se transmitieron saberes como las cocinas tradicionales, las carrozas, carretillas frutícolas, las practicas artesanales, los cantos de trabajo llano, entre otros.

**33. Meta PD.** Efectuar 8 capacitaciones a actores, organizaciones y entidades del sector en la formulación y gestión de proyectos culturales.

**Indicador 34.** Cursos realizados

**Acción:** Realizar cursos o talleres para fortalecer las competencias del sector cultural en la formulación y gestión de proyectos culturales, artísticos y patrimoniales.

Se efectuó en los municipios del Meta procesos de formación a través de talleres de Formulación y Gestión de Proyectos Culturales, brindando asistencia pública para la postulación en diversas convocatorias nacionales y departamentales.



**34. Meta PD.** Desarrollar 16 capacitaciones, dirigidas a formadores y artistas del área de música.

**Indicador 35.** Capacitaciones de educación informal realizadas.

**Acción:** Realizar cursos o talleres para actualizar y fortalecer competencias pedagógicas y artística a través de la estrategia “Formador de formadores”.

Se desarrolló TALLERES DE FORMADOR DE FORMADORES, proceso liderado en las áreas de música y danza, fortaleciendo procesos de pedagogía musical y actualización de procesos de enseñanza artística.

**35. Meta PD.** Crear el programa "Gestores de cultura" con formación a 500 personas en el nivel de educación media en las áreas cultural, turística y ecológica.

**Indicador 36.** Agentes culturales y educativos capacitados

**Acción:** Capacitar actores culturales para el empoderamiento social y comunitario a través de “Estudiantes de IE del Meta como Gestores de Cultura”.

Se adelantó en instituciones de educación media el fortalecimiento y formación culturales, para promover acciones como gestores de cultura.

**36. Meta PD.** Gestionar la creación de la Facultad de Artes, como oferta educativa en el Departamento

**Indicador 37.** Cupos de educación formal ofertados

**Acción:** Apoyar formación de actores culturales para acceso y/o permanencia educación superior

Se adelantó gestión y sensibilización ante la MESA DE RECTORES DEL META - MERUN, para que dentro de sus competencias y autonomía universitaria propiciarán la creación de la Facultad de Artes y programas académicos de pregrado, como oferta educativa en el Departamento, que permita a jóvenes y adultos de las artes, culturas y saberes profesionalizarse. Dos universidades manifestaron estar adelantando proceso de creación de oferta local para sector cultural, Universidad Antonio Nariño y Universidad Santo Tomás.

A la fecha no está ningún programa presencial activo de pregrado que permita apoyar su financiamiento.



**37. Meta PD.** Apoyar y fortalecer 110 procesos de formación de las Escuelas Municipales de Música, creadas mediante Acuerdo municipal.

**Indicador 38.** Cursos realizados

**Acción:** Realizar procesos de formación o talleres de pedagogía y dirección musical dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, atendiendo de forma inclusiva a población mujer, N.A.R.P., e indígena.

Llegamos a todos los municipios del Meta, adelantando procesos de formación o talleres de pedagogía y dirección musical dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, atendiendo de forma inclusiva a población mujer, N.A.R.P., e indígena, en diversos géneros como música sinfónica, coral, banda pelayera, pre banda, popular, entre otros.

**38. Meta PD.** Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.

**Indicador 39.** Personas capacitadas.

**Acción:** Generar espacios para realizar procesos de formación en diferentes áreas artísticas dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, atendiendo de forma inclusiva a población mujer, N.A.R.P., e indígena.

Bajo metodologías aprender haciendo, se realizaron laboratorios y espacios de procesos de formación artística, dirigidos a personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales, llegando a todos los municipios del Meta, y ofertando diversas áreas como circo, literatura, teatro, danza, música, etc.

**39. Meta PD.** Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.

**Indicador 40.** Personas capacitadas.

**Acción:** Realizar talleres de formación en lenguaje de señas y o diversos lenguajes inclusivos para formadores.

Realizar procesos de formación cultural y artística dirigido a personas con discapacidad.

Bajo metodologías aprender haciendo, se realizaron laboratorios y espacios de procesos de formación artística, dirigidos a personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales, llegando a todos los municipios del Meta, y ofertando diversas áreas como circo, literatura, teatro, danza, música, etc.

**40. Meta PD.** Apoyar y fortalecer 110 procesos de formación de las Escuelas Municipales de Música, creadas mediante Acuerdo municipal.

**Indicador 41.** Cursos realizados

**Acción:** Realizar procesos de formación cultural y artística dirigido a personas con discapacidad

Bajo metodologías aprender haciendo, se realizaron laboratorios y espacios de procesos de formación artística, dirigidos a personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales, llegando a todos los municipios del Meta, y ofertando diversas áreas como circo, literatura, teatro, danza, música, etc.

**41. Meta PD.** Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.

**Indicador 42.** Personas capacitadas

**Acción 1:** Adelantar cursos o talleres de formación audiovisual y cinematografía.



**Acción 2:** Apoyar financiamiento y generación de procesos formativos destinados al fortalecimiento de la actividad teatral y circense.



**Acción 3:** Desarrollar diplomados de formación especializada en las sub áreas de cinematografía (guion, fotografía, sonido, dirección, arte, producción, actuación, montaje) para los agentes del sector.



**Acción 4:** Generar espacios para capacitación de miembros del área de literatura en temas a fines al desarrollo y emprendimiento empresarial.



- **Nombre del proyecto:** Fortalecimiento y articulación para el crecimiento de la institucionalidad en el sector cultural en el departamento del meta. BPIN 2022005500150.

**42.Meta PD:** Realizar 16 encuentros para consolidar el funcionamiento y operatividad de las instancias y espacios de participación cultural de los entes territoriales.

**Indicador 43.** Encuentros realizados.

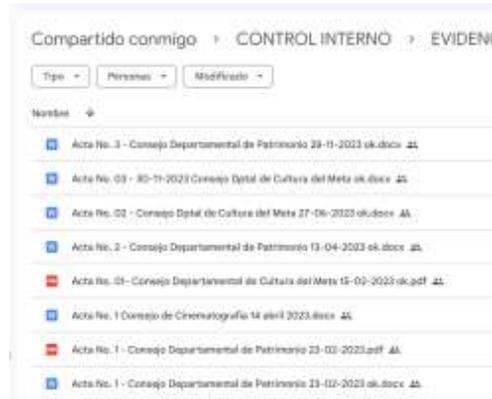
**Acción:** Realizar encuentros para consolidar el funcionamiento y operatividad de las instancias y espacios de participación cultural de los entes territoriales.

Para consolidar el funcionamiento y operatividad de las instancias y espacios de participación cultural el instituto, gestionó, convocó actores de las diversas instancias de participación así:

Se realizó sesión Consejo Departamental de Cultura Virtual y Teatro La Vorágine, 30 noviembre 2023.6.

Presentación de informe de gestión por parte de cada Consejero y Presentación informe del Instituto Departamental de Cultura del Meta, último semestre. (Acta N°3)

Se gestionó y actualizó el Consejo Departamental de Cultura del Meta, creando la representación del área de Circo. Así mismo, se mantuvo activo estos importantes espacios de participación de las áreas y regiones.



**43. Meta PD:** Realizar 8 encuentros para apoyar la operatividad y funcionamiento del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y los Comités Municipales de Patrimonio Cultural.

**Indicador 44.** Encuentros realizados.

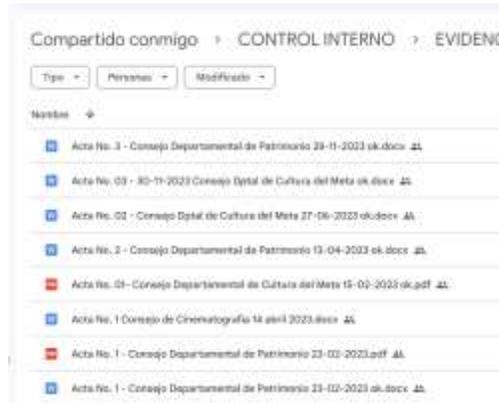
**Acción:** Realizar encuentros para apoyar la operatividad y funcionamiento del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y los grupos de vigías de Patrimonio Cultural municipales

Se realizó sesión del Consejo Departamental de Patrimonio, el 28 de noviembre de 2023, mediante la cual se aprobó la inclusión en la lista representativa departamental de 3 PES:

1. Cocinas tradicionales Granada, Fuentedeoro y Lejanías.
2. Espacios culturales de memorialización (El Castillo) y
3. Saberes y conocimientos asociados a la pesca artesanal (Puerto López y Cabuyaro)

Acta No. 3: CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL META

Se gestionó y garantizó la operatividad del Consejo Departamental de Patrimonio, arrojando importantes resultados como viabilización de proyectos INC, aprobación de los Planes Especiales de Salvaguardia e inclusión en la lista representativa del patrimonio departamental a 6 nuevas manifestaciones del patrimonio inmaterial.



**44. Meta PD:** Realizar seguimiento y evaluación de la Política Pública Cultural del departamento del Meta.

**Indicador 45.** Documentos de lineamientos técnicos realizados.

**Acción:** Realizar documento técnico de seguimiento y evaluación de la Política Pública Cultural del departamento del Meta.

Se realizó actualización y ajuste de las matrices de planeación estratégica para el seguimiento a la política pública, donde se consolidó la información. (Evidencia informes página web institucional. Así mismo, se atendió lineamientos del Departamento de Planeación Departamental rindiendo los correspondientes informes en matrices y con la periodicidad indicada.



**45. Meta PD:** Realizar la implementación, seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Artes del Meta 2019-2029

**Indicador 46.** Documentos de lineamientos técnicos realizados.

**Acción:** Realizar documento técnico de implementación, seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Artes del Meta 2019-2029.

Se realizó actualización y ajuste de las matrices de planeación estratégica para el seguimiento del plan departamental de artes, donde se consolidó la información. (Evidencia informes página web institucional).



**46. Meta PD:** Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Música del Meta 2019-2029

**Indicador 47.** Documentos de lineamientos técnicos realizados

**Acción:** Realizar documento técnico de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Música del Meta 2019-2029

Se realizó actualización y ajuste de las matrices de planeación estratégica para el seguimiento del plan departamental de música, donde se consolidó la información. (Evidencia informes página web institucional).



**47. Meta PD:** Crear y poner en marcha un Observatorio Cultural del Meta, que arroje información sobre el estado, desarrollo y prospectiva del sector.

**Indicador 48.** Reportes disponibles con los datos sectoriales.

**Acción:** Generar reportes de información sobre el estado, desarrollo y prospectiva del sector.

Se generaron los siguientes reportes de información sobre el estado, desarrollo y prospectiva del sector:

- Caracterización de los artistas del área cinematográfica desde el enfoque diferencial.
- Caracterización demográfica y locativa de la población atendida.
- Caracterización demográfica y locativa del área cinematográfica.
- Caracterización población atendida.
- Consolidado convocatoria 22° joropodromo.
- Consolidado convocatoria música y danza 55° torneo internacional del joropo.
- Consolidado convocatoria pública de estímulos 55° torneo internacional del joropo.

Nombre ↓

 CONSOLIDADO CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 55° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO.pdf 
 CONSOLIDADO CONVOCATORIA MUSICA Y DANZA 55° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO_agosto.pdf 
 CONSOLIDADO CONVOCATORIA 22° JOROPODROMO_agosto.pdf 
 CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN ATENDIDA.pdf 
 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y LOCATIVA DEL AREA CINEMATOGRAFICA.pdf 
 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y LOCATIVA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA_julio.pdf 
 CARACTERIZACIÓN DE LOS ARTISTAS DEL AREA CINEMATOGRAFICA DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL.pdf 

**48. Meta PD:** Fortalecer el Sistema Departamental de Información Cultural con la actualización de bases de datos y el registro de convocatorias, información y eventos de interés artístico y cultural.

**Indicador 49.** Sistema de información del sector artístico y cultural en operación.

**Acción:** Fortalecer el Sistema Departamental de Información Cultural con la actualización de bases de datos y el registro de convocatorias, información y eventos de interés artístico y cultural.

En el fortalecimiento del sistema departamental de información cultural se realizaron las siguientes actualizaciones en la BD. En los meses de:

#### OCTUBRE

El sistema de Información Departamental de Cultura SIDEKU, cuenta con un total de 3.454 artistas culturales de las diferentes áreas artísticas.

En el mes de octubre se registraron 55 nuevos artistas, los cuales 1 son del área de Artes Plásticas y Visuales, 2 del área de Danza, 3 del área de Literatura, 13 del área de Música, 31 del área de Teatro, y 5 del área de Patrimonio.

Total, registros nuevos: 55

#### NOVIEMBRE

El sistema de Información Departamental de Cultura SIDEKU, cuenta con 3.460 artistas culturales de las diferentes áreas artísticas.

En el mes de noviembre se registraron 6 nuevos artistas, los cuales 1 son del área de Artes Plásticas y Visuales, 2 del área de Música, 3 del área de Teatro.

Total, registros nuevos: 6

Nombre
INFORME REGISTRO ARTISTAS OCTUBRE.pdf
INFORME REGISTRO ARTISTAS NOVIEMBRE.pdf

Se fortaleció y actualizó de forma permanente el Sistema Departamental de Cultura SIDECU, aumentando el número de nuevos registros a 3.454 artistas culturales de las diferentes áreas artísticas. (Línea de información)

**49. Meta PD:** Crear y poner en funcionamiento la plataforma digital Telellanos, para la integración y difusión de las actividades de turismo, medio ambiente y cultura del Departamento.

**Indicador 50.** Reportes disponibles con los datos sectoriales.

**Acción:** Reportes e información de bienes y servicios culturales de la estrategia Ruta Chiguire.

Se implementó el web site CHIGUIRE, en el que se alojó información, turística, cultural y ambiental. Se tiene directorio de las rutas creativas y culturales del Meta. Se hizo migración de la página inicial a un micro sitio de la página institucional para garantizar su auto sostenibilidad, se viene actualizando.  
<https://sites.google.com/culturameta.gov.co/chiguire/p%C3%A1gina-principal>



**50. Meta PD:** Prestar asistencia a 29 entes territoriales en gestión y seguimiento a los proyectos de patrimonio y de personas con discapacidad, para ser cofinanciados con recursos de Impuesto Nacional al Consumo -INC- a la telefonía móvil.

**Indicador 51.** Entidades territoriales asesoradas en gestión cultural.

**Acción:** Prestar asistencia a entes territoriales en gestión y seguimiento a los proyectos de patrimonio y de personas con discapacidad, para ser cofinanciados con recursos de Impuesto Nacional al Consumo -INC- a la telefonía móvil.

Se prestó la asistencia técnica a 10 entes territoriales en gestión y seguimientos en los proyectos INC.

estos convenios quedaron liquidados:

CONVENIOS: Convenio 04-2023 - San Martin: Liquidado; Convenio 03-2023 - Puerto Lleras: Liquidado; Convenio 011-2023 - san Martin: Liquidado; Convenio 013-2023 - Granada: Liquidado; Convenio 012-2023 - Acacias: Liquidado; Convenio 07-2023 - Lejanías: Liquidado; Convenio 006 - 2023 - Lejanías: Liquidado; Convenio 010-2023 - Mesetas: Liquidado; Convenio 08 - 2023 - Restrepo: Liquidado; Convenio 02-2023 - Cabuyaro: Liquidado

Se prestó la asistencia técnica a los entes territoriales en gestión y seguimientos en los proyectos INC, se gestionó proceso de postulación aprobación y ejecución a través de los diversos convenios. Se enfocó la oferta a través de convocatorias públicas que promovieran la riqueza y divulgación patrimonial.

**51. Meta PD:** Gestionar la realización de 3 obras de infraestructura cultural para el desarrollo de procesos de formación, creación y circulación de bienes y servicios culturales, así como de prestación de servicios bibliotecarios para las comunidades metenses.

**Indicador 52.** Centros culturales adecuados.

**Acción:** Gestionar la realización de obras de infraestructura cultural para el desarrollo de procesos de formación, creación y circulación de bienes y servicios culturales, así como de prestación de servicios bibliotecarios para las comunidades metenses.

Por ser una meta de un componente de infraestructura, y pese a ser muy necesario, no fue posible asignar recursos en el cuatrienio 2020- 2023 para su cumplimiento, debido al bajo recaudo.



The image shows a document with a table and several signatures. The table has multiple columns and rows, with some cells containing text and others containing numbers. There are several handwritten signatures in blue ink over the bottom part of the table and the document text.

Oficio metas difícil cumplimiento (22 nov 2023)

**52. Meta PD:** Dotar con instrumentos musicales y elementos de mantenimiento a 45 espacios e instalaciones de circulación y formación musicales.

**Indicador 53.** Centros musicales dotados.

**Acción:** Dotar con instrumentos musicales y elementos de mantenimiento a espacios e instalaciones de circulación y formación musicales.

Meta de difícil cumplimiento en este cuatrienio debido principalmente a la falta de recursos de inversión, dado que para su cumplimiento por su magnitud requiere una gran fuente de recursos.

Se dotaron de instrumentos Musicales los siguientes Municipios:

TOTAL: 90 Instrumento

San Martín: 8, Cubarral: 5, El Dorado: 5, Castilla la Nueva: 10, Fuentedeoro: 9, Restrepo: 10, Lejanías: 11, El Castillo: 10, Villavicencio: 15, San Juan de Arama: 7

Se gestionó en el 2021 dotación entregada por el Ministerio a 14 municipios del Meta, en el 2023 a través de talleres de luthería, con el producto de los mismo se dotó con instrumentos llaneros a 10 espacios de circulación musical.



**53. Meta PD:** Fortalecer 3 espacios e instalaciones de circulación y/o formación musical, con adecuaciones físicas.

**Indicador 54.** Centros culturales con adecuaciones físicas.

**Acción:** Fortalecer espacios e instalaciones de circulación y/o formación musical, con adecuaciones físicas.

Meta de difícil cumplimiento en este cuatrienio debido principalmente a la falta de recursos de inversión, dado que para su cumplimiento por su magnitud requiere una gran fuente de recursos.

Por ser una meta de un componente de infraestructura, y pese a ser muy necesario, no fue posible asignar recursos en el cuatrienio 2020- 2023 para su cumplimiento, debido al bajo recaudo.



Oficio metas difícil cumplimiento (22 nov 2023)

- **Nombre del proyecto:** Protección, salvaguardia, conservación y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento del Meta. BPIN 2022005500145.

**54.Meta PD:** Implementar 8 programaciones culturales para fortalecer el Museo Arqueológico de la cultura Guayupe de Puerto Santander, municipio de Fuentedeoro.

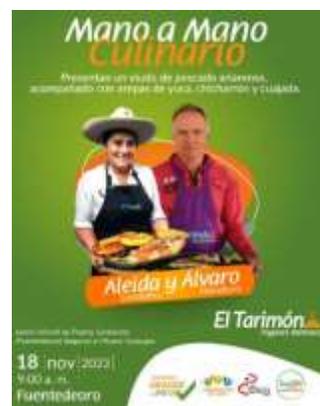
**Indicador 55.** Actividades culturales realizadas en Museos del Ministerio de Cultura.

**Acción:** Crear y desarrollar una agenda cultural que fortalezca la circulación de las exposiciones del Museo Guayupe.

## 1. MANO A MANO CULINARIO

Aleida Londoño y Álvaro Mendoza

El Tarimón, Jardín infantil Puerto Santander, 18 Nov 2023, Fuentedeoro



De la mano del Director del Museo Guayupe, se creó productos de divulgación digital y se realizó oferta cultural. Se brindó acompañamiento y asistencia técnica con dos antropólogos realizando trabajo de campo, identificación y rescate de piezas arqueológicas.



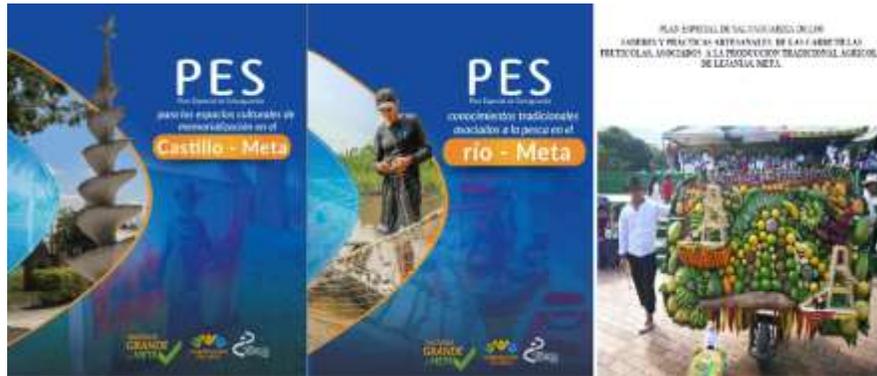
**55. Meta PD:** Realizar 7 Planes Especiales de Salvaguardia -PES- del Departamento y otras tradiciones y manifestaciones autóctonas, la cultura del río y las culturas indígenas y afro, así como investigaciones para la construcción de memoria histórica en los entes terri

**Indicador 56.** Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados.

**Acción:** Realizar identificación, registro, documentación y acciones necesarias para el proceso de reconocimiento de las manifestaciones inmateriales del departamento.

Se realizaron los 7 planes especiales se salvaguardia PES:

1. PES - Salinas de Upín, espacio cultural representativo.
2. PES COCINAS SAN MARTÍN V2.
3. PLAN ESPECIAL DE COCINAS TRADICIONALES FUENTEDEORO, GRANADA Y LEJANÍAS.
4. PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LA VOCACIÓN AGRÍCOLA Y ARTESANAL DEL ALTO GUATÍQUÍA 2022.
5. SABERES Y PRÁCTICAS ARTESANALES DE LAS CARRETILLAS FRUTÍCOLAS - PES ENTREGADO GOBERNACIÓN.
6. PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS AL PESCA ARTESANAL EN RÍO META.
7. PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE MEMORIALIZACIÓN EN EL CASTILLO, META



**56. Meta PD:** Realizar 7 Planes Especiales de Salvaguardia -PES- del Departamento y otras tradiciones y manifestaciones autóctonas, la cultura del río y las culturas indígenas y afro, así como investigaciones para la construcción de memoria histórica en los entes terri

**Indicador 57.** Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados.

**Acción:** Realizar diseño e implementación de Planes Especiales de Salvaguardia del departamento del Meta

Se realizó divulgación de las manifestaciones que hacen parte de la lista representativa del patrimonio cultural, en el marco de la Implementación del Plan Especial de Salvaguardia.



**57. Meta PD:** Realizar 4 acciones contempladas en los planes Especiales de Salvaguardia -PES- de las manifestaciones que hacen parte de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de los ámbitos nacional y departamental de las expresiones culturales del

**Indicador 58.** Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados.

**Acción:** Apoyar la implementación de las acciones contenidas en Planes Especiales de salvaguardia- PES.

Se realizó divulgación de las manifestaciones que hacen parte de la lista representativa del patrimonio cultural, en el marco de la Implementación del Plan Especial de Salvaguardia.

**58. Meta PD:** Realizar 7 capacitaciones y acciones pedagógicas y lúdicas, que permitan la creación y operatividad del Programa de Vigías del Patrimonio Cultural en el Departamento.

**Indicador 59.** Capacitaciones realizadas.

**Acción:** Capacitar grupos de Vigías del patrimonio mediante acciones lúdicas y pedagógicas.

Se continuo capacitación y acciones para la operatividad de grupos de vigías del meta:

Total, Grupos reconocidos: 27

Total, Grupos en conformación Con IDNR: 2

Total, Grupos en conformación Sin IDNR: 4

Municipio: acacias, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla la Nueva, Cubarral, Cumaral, Calvario, Fuentedeoro, Granada, Guamal, Lejanías, Mapiripán, Puerto Concordia, San Juanito, San Martin

Se alcanzó grandes logros, con asistencia técnica se crearon, capacitaron y activaron la operación de Grupos de Vigías del Meta, teniendo a la fecha un total de grupos reconocidos de 27, 2 grupos en conformación con IDNR Y 4 grupos en conformación sin IDNR. Se adelantó 29 capacitaciones, contando con 213 asistentes, de 24 municipios.

Así mismo, se realizaron acciones de fortalecimiento a través de convocatorias de estímulos.

GRUPOS CONFORMADOS EN 2009	1
GRUPOS CONFORMADOS EN 2022	4
GRUPOS CONFORMADOS EN 2023	29
TOTAL GRUPOS RECONOCIDOS	27
TOTAL GRUPOS EN CONFORMACIÓN CON IDNR	2
TOTAL GRUPOS EN CONFORMACIÓN SIN IDNR	4
TOTAL CAPACITACIONES 2023	29
TOTAL ASISTENTES 2023	213
TOTAL MUNICIPIOS 2023	24
TOTAL DE GRUPOS 2023	29

**59. Meta PD:** Gestionar la creación y operatividad del Centro de patrimonio Cultural del Meta.

**Indicador 60.** Documentos de investigación realizados.

**Acción:** Realizar documentos del material bibliográfico gestionado a través del centro de patrimonio del Meta.

**60. Meta PD:** Gestionar la creación del Museo del Meta, para fortalecer la herencia cultural del Meta y formar públicos en producción contemporánea.

**Indicador 61.** Museos construidos.

**Acción:** Garantizar espacios físicos y actividades de promoción en el desarrollo de las funciones museológicas.

**61. Meta PD:** Implementar 7 talleres, reuniones y encuentros para la reconstrucción y resignificación de la memoria colectiva.

**Indicador 62.** Capacitaciones realizadas.

**Acción:** Realizar capacitaciones, eventos y actividades para la reconstrucción de la memoria colectiva

Creación del centro de patrimonio del Meta, mediante la Resolución No. 166 de 2021, como instrumento de gestión y operatividad de carácter permanente, creado para articular la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes llaneros.

Se creó el centro de patrimonio del Meta, se dio operatividad a través de la organización bibliográfica y documental.

<https://sites.google.com/culturameta.gov.co/patrimonio-del-meta/centro-de-patrimonio?authuser=0>

CATALOGO PATRIMONIO			
#	Descripción	Autor	Tipo de registro
1	Talleres de capacitación en Patrimonio Cultural para las Vigías de patrimonio de Acacias	Torres María Gladys.	Material textual
2	Los resultados de la investigación de memoria en el municipio de Barranca de Upiá se desarrollarán a manera de línea histórica. En la información recabada de las memorias de las personas se destacan distintos momentos históricos, muy precisos, por su trascendencia y dinámicas peculiares.	Martínez Romero Maday.	Material textual
3	El inventario del patrimonio inmaterial del municipio de Cabuyaro, Meta, comprende las tradiciones y expresiones orales; prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; y las expresiones artísticas, entre otras.	Morales Vanegas Fanny Elena.	Material textual
4	Esta Publicación está enfocada en las arquitecturas ausentes de El Castillo Meta. Investigación realizada en diciembre de 2016 por la fundación para el Desarrollo Integral Sostenible Cogua Y, bajo la	Perilla Perilla Ángela Andrea.	Material textual

	denominación: "Memorias del con icto que generó historia en el Castillo - Meta"		
5	El Compendio de la Memoria Histórica del Municipio de Cubarral nace del sentido de PERTENENCIA de su propia comunidad Desde la institucionalidad se eleva en la sociedad local la responsabilidad de formar adecuadamente a los hijos sobre la base de las normas y valores que soportan el patrimonio las costumbres las tradiciones y el acervo cultural que identifica y genera sentido de apropiación en su gente. Con una visión local se esboza un recorrido desde la orogénesis hasta la contemporaneidad no sin antes reconocer el protagonismo a su propia cultura y habitantes.	Jorge Augusto Vargas	Material textual
6	Los resultados de la investigación de memoria en el municipio de Barranca de Upiá se desarrollarán a manera de línea histórica. En la información recabada de las memorias de las personas se destacan distintos momentos históricos, muy precisos, por su tran	Perilla Perilla Ángela Andrea.	Material textual
7	Este trabajo que ponemos en las manos de nuestros lectores, encierra un esfuerzo grande y compartido con centenares de afortunados fundadores, mujeres y hombres que llegaron más tarde; mientras que involucra también nativos que se dan el lujo de haber nacido en la irremplazable región.	Carrillo Garay Roberto.	Material textual
8	Este atlas es el resultado de un proceso de investigación arqueológica que se inició hace más cuarenta años y que desde los ochenta's inquietos habitantes del municipio han logrado que no se apague la llama de la investigación científica en arqueología, luchando contra la gaaquería y la destrucción indiscriminada de la riqueza arqueológica de Granada.	Ortiz Cobo Alexander.	Material mixto
9	como respuesta a una necesidad se vislumbra la creación del museo Guayupe de puerto Santander, un museo concebido con el objetivo de recrear, difundir y conservar los principales elementos patrimoniales de la localidad.	Quintero Ninfa Isabel.	Material textual
10	Objetivos generales: mostrar y destacar la cultura Guayupe de acuerdo a los objetos arqueológicos disponibles en el Museo Guayupe de Puerto Santander. Rescatar el patrimonio cultural y permitir su apropiación por parte de la comunidad mediante el diseño de un espacio de encuentro y exhibición de la colección arqueológica.	Restrepo Novoa Jairo Alberto.	Material textual
11	Los Guayupe no están muertos ni desaparecieron, hoy, vemos con interés y con agrado que los Guayupes se convierten en el modelo precolombino que representa a los indígenas de los Llanos del sur.	Becerra José Virgilio , Velasco Johan Francisco.	Material mixto
12	Aquí encontrarás toda la información que necesitas para vivir una experiencia Guayupe y conocer la historia de quienes habitaron esta región de los Llanos Orientales de Colombia.	Botero Noreña Claudia.	Material mixto
13	En el contenido de este libro se manifiesta el interés por conocer la verdadera historia de nuestro municipio, su riqueza cultural, costumbres y las vivencias de muchos pobladores que con sus comentarios han enriquecido la historia de Fuentedeoro, la cual está marcada con los inicios de los primeros colonizadores del llano que debido a circunstancias de orden político obligaron a muchos de ellos a replegarse hacia este sector de Colombia, especialmente en el medio y bajo Ariari, en donde nosotros geográficamente nos encontramos y que hacemos parte de esa historia de colonización.	Rodríguez Ramírez Carlos.	Material mixto
14	Este es el documento que enmarca la propuesta museológica con su respectivo guion, pasando por el diagnóstico del estado de la actual construcción hasta el desarrollo de los spots, soportes de exposición e intervención del edificio existente, con el fin de determinar la manera con se pondrá en escena el concepto narrativo de la exposición por medio del guion museográfico.	Botero Noreña Claudia - Carballo Sánchez Darío.	Material mixto
15	Campaña de documentación, visualización, y promoción de las riquezas arqueológicas de los municipios de Mesetas y San Juan de Arama del departamento del Meta.	Londoño Oscar.	Material mixto
16	Campaña de documentación, visualización, y promoción de las riquezas arqueológicas de los municipios de Mesetas y San Juan de Arama del departamento del Meta.	Londoño Oscar.	Material mixto

17	Anhelamos de todo corazón presentar en estas páginas, un vistazo comunitario espontáneo pero a la vez serio de la Memoria e Historia de Restrepo Meta.	Torres N. Manuel Adolfo	Material mixto
18	Presentan la danza tradicional llanera, un paso que marca la inclusión de la población en condición de discapacidad, una propuesta hecha para iniciar un proceso de participación de las personas con capacidades distintas en un entorno cultural lleno de muchas actividades para darle una oportunidad más en la vida a ellos que luchan día a día por seguir adelante.	ASOPADO, FEDSA	Material mixto
19	Informe final proyecto "Levantamiento del inventario patrimonial en el municipio de la Uribe departamento del Meta"	Fagua Juan Sebastián.	Material mixto
20	Es un esfuerzo por rescatar, mantener y divulgar esa memoria colectiva e ir identificando a los portadores de todos estos saberes y prácticas, hemos desarrollado el proyecto levantamiento del inventario patrimonial inmaterial del municipio, que nos ha permitido acercarnos a nuestra esencia uribense reconocer la importancia de todas estas manifestaciones que intrínsecamente se han encargado de irnos uniendo a través del tiempo en una sola familia, sin importar de donde llegaron nuestro abuelos, si del llano o de la montaña.	Corporación social de Colombia - CORSOCIAL	None
21	La muestra que se verá a continuación, contiene buena parte de lo que se valoró como bienes con importancia cultural. Empezaremos viendo los llamados "bienes inmuebles", que a nuestro juicio merecen ese reconocimiento en términos de patrimonio material construido. Luego veremos artefactos y elementos que son parte de lo que se denomina "bienes muebles"	Botero Noreña Claudia.	None
22	Se conmemoran cien años de un pueblo pujante, emprendedor; un municipio que crece con Colombia.	Hernández Martínez Oscar.	None
23	Guía Turística de San Martín de los Llanos - Meta. Tierra de hombres y mujeres pujantes, valientes y orgullosos de tener por cuna a San Martín de los Llanos.	Alcaldía de San Martín, Instituto Departamental de Cultura del Meta, Ministerio de Cultura	None
24	Sitios de interés turístico	Secretaría de planeación Municipio de San Martín de los Llanos.	None
25	Patrimonio Cultural de Colombia legendarias cuadrillas de San Martín.	Rondón Tenorio Miguel Ángel.	None
26	Las famosas Cuadrillas de San Martín, son un original ballet ecuestre de gran calidad artística, argumento, ritmo y colorido.	Rey Rey María, Suarez Letrado Alfonso.	None
27	Documental ganador del premio Departamental de periodismo de investigación 2013, que adelantó el Instituto de Cultura del Meta en la celebración del centenario del nacimiento del poeta Eduardo Carranza.	Guzmán Alvis Jesús Alexander.	None
28	Las publicaciones de la Dirección de Patrimonio se enmarcan en el programa Bitácora del patrimonio Cultural, que pretende construir e implementar herramientas pedagógicas, dirigidas de manera diferenciada al sector relacionado con el patrimonio y a la comunidad en general, y que fomenta el ejercicio del derecho a la memoria, el sentido de pertenencia, la convivencia, el respeto por el patrimonio cultural y por la diferencia.	Molan Adriana.	None
29	El presente documento constituye el primer módulo de las Guías. En esta primera etapa se introduce el marco normativo que rige sobre el PCI, tanto a nivel nacional como internacional, así como la definición y los campos de las manifestaciones que lo conforman.	Molano Adriana.	None
30	Adoptar el plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016 - 2019, denominado: EL META, Tierra de oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad.	Roa Poveda Clara Eunice.	None
31	La presente política plantea que proteger el PCMU es fundamental para la construcción de ciudadanía, pues por medio de las identidades y memorias se fortalece el sentido de pertenencia, se aporta a la formación de mejores seres humanos y se favorecen aspectos de la vida social, política y económica de la nación.	Moreno Martínez Andrea.	None
32	Las publicaciones de la Dirección de Patrimonio se enmarcan en el programa Bitácora del patrimonio Cultural, que pretende construir e implementar herramientas pedagógicas, dirigidas de manera diferenciada al sector relacionado con el patrimonio y a la comunidad	Castellanos Valenzuela Gonzalo.	None

	en general, y que fomenta el ejercicio del derecho a la memoria, el sentido de pertenencia, la convivencia, el respeto por el patrimonio cultural y por la diferencia.		
33	La región del Ariari es un paraíso sin descubrir donde la naturaleza nos ha regalado ríos, esteros, lagunas, cascadas y biodiversidad de animales y plantas que enarbolan la belleza de esta región.	Grupo editoria reportero de los hechos.	None
34	Bienes Culturales Inmuebles.	Niño Murcia Arquitectos LTDA	None
35	Bienes Culturales Inmuebles.	Niño Murcia Arquitectos LTDA	None
36	Obra por medio de una investigación conjunta, nos traza el perfil de doctor Emiliano Restrepo Echavarría, el jurista antioqueño que fue el auténtico colonizador de la Orinoquia colombiana y cuyo apellido "Restrepo", a partir del año de su muerte 1917 y por decisión del Congreso Nacional es el apelativo de uno de los más florecientes municipios del Departamento del Meta.	Rivadeneira Vargas Antonio José, Espinel Riveros Nancy.	None
37	En el presente Manual podrán encontrar la información y orientación relacionada con el registro, organización, y desarrollo de los cocineros en esta octava edición de ¡Celebra la Música!	X	None
38	Muestra de Grado 2016 Facultad de Artes, Universidad de Antioquia. Mayo 14 Teatro La vorágine.	X	None
39	Este trabajo, busca crear un espacio para la memoria y la cultura de los municipios de Cumaral y Restrepo. Este es el comienzo de la protección de contenido destinados al centro de Documentación y Memoria de Cumaral, que tiene el propósito de documentar el patrimonio cultural inmaterial y las músicas de los municipios de Cumaral y Restrepo, a través de la recolección, registro, catalogación y divulgación de sus acervos culturales y su oralidad.	Riaño Moreno Jhon.	None
40	proyecto para la valorización y difusión del patrimonio cultural del municipio Fuetedeoro, inspección de Puerto Santander.	Becerra Gonzalo.	None
41	Plan Integral de prevención y contingencia a vulneraciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, es una herramienta concentrada que articula el plan de desarrollo departamental y el plan de acción territorial - PAT.	ArtHumano S.A.S	None
42	Gobierno Departamental exaltó vida y obra del gestor cultural Antonio María Lozano Pérez.	Castaño Tovar Amanda.	None
43	Edición número 3, octubre de 2018, Granada, Meta, Colombia	Mora Valderrama Herlid.	None
44	Publicación trimestral de la concesionaria vial del Oriente, de enero a marzo de 2019, Distribución gratuita, N° 13 año 3	Hernández Gaona Óscar.	None
45	El presente Manual para la Gestión de bandas - escuela de Música se enmarca dentro del componente de Gestión del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) 2003 - 2014, adelantado por el Ministerio de Cultura con el fin de ampliar y fortalecer la práctica, el conocimiento y disfrute de la música en el país.	Mantilla Pulido Alejandro, Gil Pabón Guadalupe.	None
46	El presente libro es el resultado del proyecto: recuperación de la memoria histórica y las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial relacionadas con la evolución del joropo, en el departamento del Meta, apoyado por el Instituto Departamental de Cultura del Meta.	Mantilla Trejos Hugo, Villamil Pérez José Gregorio.	None
47	Lo arqueológico se constituye desde el siglo XIX como objeto de normas legales establecidas por el Estado colombiano, allí que se registre un proceso muy activo de producción de leyes y decretos durante el siguientes siglo, hasta llegar al presente, momento en el que el mandato constitucional y el marco legal en materia de protección del patrimonio arqueológico ofrecen un alto nivel de coherencia y detalle.	Castellanos Valenzuela Gonzalo.	None
48	Estrategia de formación en gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. El proceso desarrollado por Álvaro Anaya, que para este caso incorpora tanto la identificación de varias manifestaciones como la profundización en el sainete y la tambora madrileños, se realizó en cinco jornadas.	Anaya Vanegas Álvaro.	None
49	Estrategia de formación en gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial.	Mocho Mejía Jacinto.	None
50	Consejo comunitario Territorio y Paz y Quebrada Tabla, Cauca	Ballesteros Possu Ramiro.	None

51	Este documento presenta el trabajo realizado por nosotras las mujeres campesinas de Inzá, en el marco del proceso de identificación de las prácticas y manifestaciones que constituyen el patrimonio Cultural inmaterial (PCI) de nosotros los campesinos.	Morales Marín Alix, Trujillo Cuellar Leidy.	None
52	Para realizar esta investigación se escogió la zona andina y se realizaron dos talleres con la comunidad, uno de identificación y otro de priorización.	Cabrales Durán Catalina.	None
53	El proceso desarrollado por Cristóbal Durango, veedor del municipio, es un esfuerzo gigantesco por recopilar la religiosidad popular asociada a la figura de Santo Domingo Vidal. En su trabajo es posible encontrar adaptaciones particulares de la línea de tiempo, las historias de vida, entre otras herramientas, tomadas de la Estrategia integral de fortalecimiento de las capacidades sociales de gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)	Durango Espitia Cristóbal Andrés.	None
54	Recuperar la simbología de esta zona, valorar las expresiones de sus habitantes, conservar la tradición de los mayores, recuperar la historia y abrir un nuevo sendero socio ambiental son parte de los objetivos que se trazaron en este proyecto.	Reyes Zambrano Pedro, Fajardo Quintero Carlos Yecid, Cepeda Cepeda Hernando.	None
55	La laguna de Fúquene es el centro de vida de las comunidades artesanales y pesqueras de la región en donde fluyen los saberes y conocimientos asociados al territorio; es aquí donde nace la vida, la esperanza, la identidad de una población de raíces ancestrales indígenas que consideraron sagradas estas tierras y la laguna como el "útero dador de vida".	Pachón Yecsika.	None
56	Yo soy Petronia y los invito a conocer un poquito de nuestras costumbres, sobre todo la elaboración de dulces típicos .	Lambertinez Sergio.	None
57	El libro recopila los cantos de trabajo de Llano y saberes ancestrales provenientes de los portadores de la tradición y sus largas jornadas de vaquería, en los municipios de Cabuyaro y Puerto López.	Loaiza Sánchez Jazmín.	None
58	Las tres orillas es una novela que trata sobre combatientes signados para matar o morir, sin que puedan desprenderse de esta fatalidad por más que quieran.	Tovar Fennys.	None
59	EL proyecto de vigías de patrimonio busca difundir, recuperar, valorar y salvaguardar el patrimonio cultural de los municipios que hasta el momento poseen grupos de vigías en ejercicio.	Mercedes Riaño Ángela.	None
60	Libro ecuanime y reivindicatorio es este, que la pluma del historiador araucano Jorge Nel Navea Hidalgo nos presenta, como tributo de elemental justicia, a una raza indómita y valiente que halló digno de entregarle no sólo el ímpetu procer de su brazo, sino también la fuerza sublime de su espíritu: "El amor a la libertad"	Navea Hidalgo Jorge Nel.	None
61	Los cantos de los desterrados son los cantos de los que salen de sus lugares de origen sin que así lo hayan querido, pero también son los cantos de la gente un poco más común que, aunque conviven en las ciudades, hacen parte de los desterrados, de los marginales, en fin de los condenados por las sociedades indolentes de nuestros días.	Casadiego León José Vicente.	None
62	Esta obra tiene de todo un poco. Tiene fantasía, espacios ilimitados, ninguna presunción, hombres que cantan, mujeres que bailan, y sonríen, y un mundo distinto, llenno de promisorias, esperanzas.	Mantilla Tresjos Hugo.	None
63	El talento que se percibe en este libro, si bien está por tres maneras muy diversas de ver y abordar el mundo desde la literatura, tiene una conexión directa con un tema fundamental en el arte: la indagación, la explotación, el recorrido por los vericuetos insospechados de la condición humana; su conducta, sus pasiones, angustias, desafueros, verdades, goces, placeres, frustraciones, picos de felicidad y valles de tristezas.	Torres Quevedo Enrique, Sanabria García Roberto, Espinel Riveros Eduardo.	None
64	El programa 15 salones Regionales de Artistas reunió diez exposiciones individuales y diez investigaciones curatoriales en las siete regiones que componen el territorio Nacional.	González Kalmanovitz Manuel.	None
65	La idea curatorial de Arte corrosivo surgió al analizar la cotidianidad de las dinámicas sociales y culturales en la región Caribe y observar que un elemento omnipresente en la región es su condición ambiental determinada por las altas temperaturas y la presencia de sal. El salitre, como se le denomina comúnmente, es un elemento que corroe permanentemente las estructuras y objetos en todo el	González Kalmanovitz Manuel.	None

	caribe colombiano. De hecho, ser corrosivo es el principal atributo del salitre.		
66	Lo que escribo en estas líneas no es un cuento les relato es de un fragmento vivido crónica de un cruel pasado cuando en el año cincuenta un complot organizaron chulavitas y un gobierno que al país dejó enlutando.	Tredy del Llano	None
67	En estas páginas hallará ideas que le ayudaran a establecer su negocio con el menor riesgo posible y la mayor posibilidad de éxito cada palabra que se escribe en estas líneas es la propia experiencia del autor.	Cuero Murillo Jorge Enrique.	None
68	El libro que usted tiene en sus manos está atravesando por la muerte. Todos los hombres nos mecemos entre esta vida y la otra, cuando zozobramos a bordo de un avión viejo y descubrimos que somos "ateos de tierra firme".	Fernández Molano Jaime.	None
69	Este cuento, sin tener una respuesta certera o literaria, creo que se escribe por una necesidad, por una extraña fuerza poética, donde uno siente tener ciertos monstruos que caminan en el vientre - durante mucho tiempo- y que nos tratan de engullir; entonces llega un momento donde el escritor no puede más, se torna compulsivo - de imaginación frenética- y no le queda otra salida: tiene que expulsarlos para descansar y poder impregnar a otros.	Beltrán Villalón Apolinar.	None
70	En las líneas que a continuación leerá entrarás una variopinta clase de colombianos, poco conocidos; tal vez, al tener contacto con ellos llegue a conocerlos y comprenderlo. Quedas amigo lector, ad portas de iniciar un excitante viaje a lo profundo de las selvas colombianas.	Betancourt Rigoberto.	None
71	Resolución 1496 de 2018 por la cual se incluye en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito Departamental (LRPCI) Las Prácticas Tradicionales Culinarias Del Pan De Arroz.	Amaya García Marcela.	Material mixto
72	Grupo de formadores que decidieron emprender un trabajo para llevar a mayor escala esos gritos que salen del alma del llanero a la hora de realizar su vaquería. Orientado a docentes y gestores culturales de los municipios de Cabuya y Puerto López	Loaiza Sánchez Jazmín.	None
73	¿En san Martín se da la cultura del arroz por qué? Hicieron Harina de arroz y cuajada produciendo una serie de alimentos para el consumo a base de estos dos ingredientes, procesándolos de diferentes maneras para obtener una cultura del arroz con la ventaja de que no es perecedero	Boca Negra Michael, Cielo Gutiérrez Laura Giselle, Dousdebes Armando.	None
74	El trabajo inicia antes del amanecer y tras saborear una tasa de café proceden a amarrar los caballos y a ensillarlos, una vez terminada la aperedada están listos para salir a recoger los rodeos de ganado que han sido programados por el caporal, el grupo de vaqueros debe llegar bien temprano al lugar donde duerme el ganado para facilitar la labor de recogerlos, amadrinarlos y arriarlos para el corral, en ese momento empiezan los cantos de vaquería para llamar al ganado, apaciguarlo, tranquilizarlo y hacer que siga la huella del cabresteo. Los demás vaqueros entonan cantos de arreo que facilitan la faena.	Camacho Figueroa David, Riaño Avendaño Laura.	None
75	Los cantos de vaquería son versos improvisados y quedan en la memoria de nosotros para toda la vida, el canato de ordeño se trata de cantarle a la vaca para que ella se sienta tranquila, se relaje y entonces ella nos suelte mejor la leche.	Simard Godoy Jean Paul.	None
76	Aquí está el llano la tierra surcada de ríos y de horizontes lejanos, la tierra donde el llanero deja escapar su grito retador al compás de un joropo, joropo que se cuele por los ensoropados de las casas llaneras y hace despertar el alma del hombre, ese que se acostumbró a vivir pleno de libertad y a mirar al sol de frente al amanecer y de espaldas al morir la tarde, este es el llano, la tierra de promisión, este el meta, donde comienza el llano, el Llano llanero de Eduardo Carranza, el de las soledades de José Eustasio Rivera y el mismo llano de doña Bárbara de Rómulo Gallegos.	Mantilla Trejos Hugo, Villamil Pérez José Gregorio.	None
77	El término Joropo, nace de la palabra indígena soropo debido a que las paredes del rancho llanero se hacían con hojas de palma real amarradas a unos paralelos con raíces o bejucos de una planta llamada cangurito.	Mantilla Trejos Hugo, Villamil Pérez José Gregorio.	None

78	La música y el baile entrar al escenario del espectáculo cuando comienzan los festivales de concurso, festival internacional del joropo Villavicencio 1965, festival araucano de la frontera 1960 y torneo internacional del corrillo llanero 1987, entre muchos otros. Como competencia hay un cambio muy significativo y comienza a llamarse el joropo académico porque las academias entran en competencia y le dan un giro sustancial al joropo. Para esta fecha el baile del joropo pasa a llamarse joropo espectáculo, que como su nombre lo indica el cambio es total el baile, el vestuario, el calzado se modernizan y es mas de espectáculo que criollo; luego aparece el baile coreográfico, mucho zapateo, giros muy rápidos mostrando mucha vistosidad y velocidad en la ejecución del baile.	Mantilla Trejos Hugo, Villamil Pérez José Gregorio.	None
79	El arte rupestre en la cuenca del río Guejar: campaña de documentación, visualización y promoción de las riquezas arqueológicas de los municipios de Mesetas y San Juan de Arama del departamento del Meta.	Londoño Oscar Gonzalo.	None
80	Hemos apoyado la presentación y publicación de esta obra audiovisual como parte de la aplicación de políticas públicas dirigidas a apoyar, preservar, fortalecer y divulgar nuestro patrimonio contenido en la historia y la cultura del Municipio de San Martín de los Llanos, contribuyendo a mantener vivas nuestras raíces culturales	Guzmán Alvis Jesús Alexander.	None
81	Entonando nuestro himno le decimos al mundo que somos Sanmartineros, orgullosos de nuestras raíces y ancestros llaneros	Ferreira Oscar Javier.	None
82	Fundación 1 de enero de 1961, localización a 108 km, de Villavicencio a 203 km de Santa Fe de Bogotá, D.C, caño Iraka con una extensión de 40km es el límite natural entre San Martín y fuente de Oro. Nosotros todos tenemos esa cultura Guayupe, esa cultura que data de más de 2000 años, en Puerto Santander es en donde más concentración de hallazgos antropológicos hemos encontrado y por eso allí se estableció desde hace varios años el museo Guayupe de la región de Ariari.	García López Ana María, Eslava María Alejandra, Cobo Campo Melissa.	None
83	El patrimonio cultural inmaterial no es algo fijo inamovible y permanente en el tiempo si no es algo vivo que está evolucionando todos los días y la cultura productiva como parte de ese patrimonio también cambia y también muta, yo estoy convencido de que el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos se expresa a través de cómo se relacionan con el medio ambiente, con el territorio donde viven y por eso Fuentedeoro expresa su identidad a través de esa cultura productiva.	García López Ana María, Eslava María Alejandra, Cobo Campo Melissa.	None
84	El arte rupestre en la cuenca del río Guejar: campaña de documentación, visualización y promoción de las riquezas arqueológicas de los municipios de Mesetas y San Juan de Arama del departamento del Meta.	Londoño Oscar Gonzalo.	None
85	La serranía de la macarena. Desde la cordillera oriental nace el páramo de Sumapaz, el río guayabero rodea la serranía de la macarena y se encuentra con el río Ariari, de este encuentro nace el río Guaviare, en esta zona es en donde se encuentra ubicado el casco urbano del municipio de Granada.	X	None
86	Resultado del encuentro departamental de portadores y gestores que permiten conocer las acciones que se han realizado desde el departamento en la implementación del PES	Instituto Departamental de Cultura del Meta y el Ministerio de Cultura	Material textual
87	Resultado del evento realizado en Noviembre del 2018, que fue el torneo Internacional de joropo Versión 50, sueño y obra de Miguel Ángel Martín, en este libro se incluye cada proceso cultural de cada área ejecutado en el evento	Fabio Álvaro Melo Rodríguez, Jhon Moreno Riaño, Carlos "Cachi" Ortegón Castro, Darío Robayo Sanabria y Cielo Isabel Usme Andrade	Material mixto
88	Libro con información recopilada por diferentes autores el cual nos cuenta el proceso de cómo fue creado el Torneo Internacional de Joropo	Darío Robayo Sanabria, Carlos Rojas Hernández, Jhon Emerson Moreno Riaño, Gildardo Cruz Arias, Carlos Cesar Ortegón, Rafael Santiago Padilla, Fabio Alvaro	Material mixto

		Melo Rodríguez y Cielo Isabel Usme	
89	Documento con información aportada por la Junta Patronal de Cuadrillas y organizada por dos profesionales en Antropología encargadas de coordinar el proceso ellos aportaron su conocimientos teóricos y metodológicos sobre el patrimonio y su manifestación	Junta Patronal de las Cuadrillas de San Martin	Material mixto
90	El libro del torneo internacional del joropo versión 51, es el resultado de la recopilación del evento realizado en el año 2019, allí se pueden encontrar las actividades que se realizaron, los artistas participantes, la publicidad oficial del evento y las listas de ganadores en cada una de las categorías artísticas.	Julián Isaza Niño, Jhon Moreno Riaño, Carlos "Cachi" Ortégón Castro, Cielo Isabel Usme Andrade y Darío Robayo Sanabria	Material mixto
91	El libro del torneo internacional del joropo versión 53, es el resultado de la recopilación del evento realizado en el año 2021, allí se pueden encontrar las actividades que se realizaron, los artistas participantes, la publicidad oficial del evento y las listas de ganadores en cada una de las categorías artísticas.	Carlos Cachi Ortégón, Darío Robayo Sanabria, Doris Arbeláez Doncel, Jhon Moreno Riaño, Hugo Mantilla Trejos, Jose Gregorio Villamil Perez, Edward Garzón Ochoa, Ángela María Peña Barragán	Material mixto
92	El presente libro quiere rendir un tributo de reconocimiento, admiración y gratitud a las personas que con sus trabajos generosos y constantes, con sus privaciones, sacrificios y esfuerzos, han ido tejiendo el progreso y desarrollo del municipio	Ana Imelda Jiménez de Alvarado	None
93	Documento con información aportada por portadores, gestores culturales, estudiantes y funcionarios de instituciones públicas y privadas asociados a las practicas, técnicas y conocimientos de la gastronomía San Martinera.	Nelson Alexis Cayer y Edwar Aurelio Garzon Ochoa	Material mixto
94	Documentos con información aportada por gestores turísticos y culturales del territorio y la postulación y las responsabilidad del proceso recae en las personas profesionales que apoyan las actividades propuestas	Instituto Departamental de Cultura del Meta, Corporación Embrujó Llanero	Material mixto
95	Documentos con información aportada por portadores conocedores de la manifestación el estado actual de los Cantos de Trabajo de Llano	Fernando López, Andrea Danute Pérez	Material mixto
96	Informe final que presenta el Departamento de Antropología con el inventario del patrimonio material e inmaterial de nueve municipios de Departamento del Meta	Luis Aguirre, José Luis Alarcon, Claudia Castellanos, Natalia Robayo, Marcela Amador, Felipe Cabrera, Alfonso Castro, Carlos Alarcon, Angela Castillo Ardila e Isaac Giraldo	Material mixto
97	Reconocimiento Arqueológico con información aportada de investigaciones anteriores como Mesetas y San Juan de Arama el cual genero la necesidad de iniciar una investigación con mayor conocimiento y evidencia registrada en Lejanías	Juan David Acosta Rodríguez	Material mixto

**62. Meta PD:** Ejecutar 3 Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- y de patrimonio arqueológico del Departamento.

**Indicador 63.** Planes de conservación ejecutados.

**Acción:** Realizar acciones para protección patrimonial asociada a la realización de Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- y de patrimonio arqueológico PMA del Departamento.

Para los meses de septiembre a diciembre se finalizó las actividades de campo en Restrepo y se realizó el trabajo de laboratorio con el material arqueológico

recuperado de las Salinas. En total se registraron en campo 614 fragmentos cerámicos junto con 11 barras de barro cocido. El material fue lavado, inventariado y etiquetado, realizando un análisis cerámico en el que se generaron 7 tipos cerámicos. El material cerámico se asoció a los periodos prehispánicos, colonial y republicano, y se relacionan con las épocas de funcionamiento de las salinas. También se realizó el inventario de los inmuebles presentes en las Salinas de Upín, las cuales se relaciona su construcción entre 1914 a 1983.

También se realizó la consulta de documentación histórica que sirvió como complemento de la generación del informe final de la investigación. El documento final se empezó a escribir para inicios de septiembre, donde se agregó toda la información recuperada en campo y laboratorio; finalmente se escribieron las conclusiones y se generó un borrador del Plan de Manejo Arqueológico. Para el 20 de noviembre se envió un borrador del documento final junto con el Plan de Manejo Arqueológico al ICANH para obtener conceptos y comentarios antes de su radicación final. La funcionaria del ICANH, Laura López devolvió el documento con sus comentarios y ajustes, por lo que el documento ya perfeccionado será radicado ante el ICANH el 15 de diciembre. El material arqueológico recuperado en campos será entregado a la Alcaldía Municipal de Restrepo.

En estos meses se continuo desarrollando actividades de divulgación de la protección del patrimonio arqueológico en Mesetas y Restrepo. Igualmente se realizó una presentación en las charlas “Antes del Presente” del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, donde se realizó divulgación del trabajo realizado en Mesetas.

En cuanto al Plan de Manejo Arqueológico de Mesetas, se recibió la aprobación del ICANH el día 12 de diciembre. El PMA fue aprobado bajo la resolución 1888 del 11 de diciembre del 2023, y se envió la comunicación a la Alcaldía

Se realizó 3 Planes de Manejo Arqueológico: Piedra Gorda (Lejanías aprobación ICANH), Hallazgos (Mesetas aprobación ICANH), Salinas Upín (Restrepo)

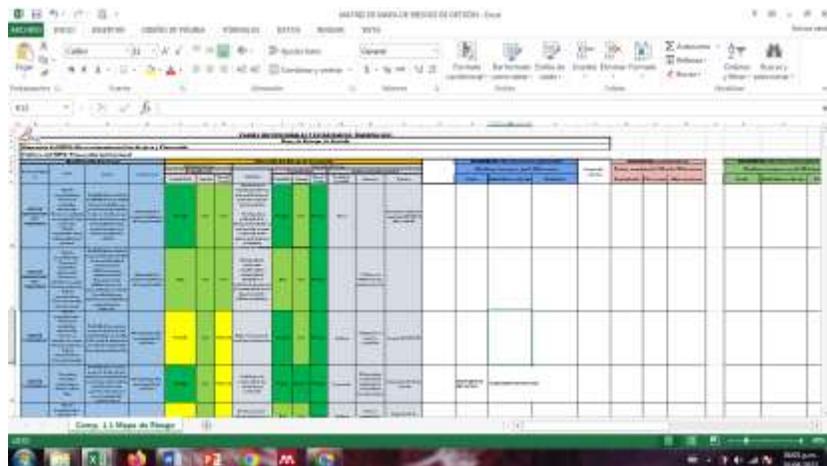
Nombre
Resolución Piedra Ger-1.pdf
RESOLUCION 1888 DE 2023.pdf
Prospección arqueológica en las Salinas de Cumaral y Upín, en Restrepo, Meta.pdf
Aprobación del informe final y PMA.pdf
Acosta, Juan D. (2022) Arte rupestre en el municipio de Lejanías, Meta-1.pdf
12022184200084062_00007-1.pdf
1. Arte Rupestre en Mesetas - Informe Final y PMA.pdf

El Instituto Departamental de Cultura del Meta a corte 30 de noviembre de 2023, presento un avance físico del 86%, obteniéndose un desempeño destacado pese al bajo recaudo de recursos en la estampilla pro cultura.

**Cumplimiento programado IV trimestre:** 86% de lo programado para el trimestre.  
**Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo VIGENCIA 2023:** 96% de lo programado.

## 2. Mapa de Riesgo por Procesos.

Para la evaluación del Mapa de Riesgos por proceso, la conforme al seguimiento efectuado por la OCI, esta oficina solicito las evidencias de la ejecución de las actividades propuestas a cada uno de los líderes de las misma, lo anterior debido a la poca adherencia por parte de la segunda línea de defensa sobre los planea del decreto 612 de 2018.



The image shows a screenshot of a Microsoft Excel spreadsheet titled 'MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS DE OFICINA - Meta'. The spreadsheet contains a grid with columns for 'Riesgo', 'Categoría', 'Impacto', 'Frecuencia', 'Evidencias', and 'Control'. The 'Riesgo' column lists various risks, and the 'Categoría' column is color-coded: green for low risk, yellow for medium risk, and red for high risk. The 'Evidencias' and 'Control' columns contain text describing the measures taken to mitigate the risks.

- Riesgo 1:** Posibilidad de pérdida de credibilidad en los estados financieros debido a una parametrización contable errada en el software por una interpretación errónea de los códigos del plan único de cuentas en el sistema contable de la entidad.

**Control 1:** Ejecución de la revisión inicial de las cifras del balance de prueba por parte del técnico contable.

**Evidencias:** Este riesgo se controla mediante la revisión y corrección de los estados contables por parte del auxiliar contable del instituto y avalada por la dirección y la contadora del instituto.

**Control 2:** Verificación y validación de la información contable en cada periodo, así como realización de los ajustes pertinentes en el módulo de contabilidad de

PIMISYS.

**Evidencias:** La información contable luego de verificada por la contadora y validada por la dirección mediante la firma de los estados contable y su posterior publicación en la página web institucional, a la fecha de la elaboración del presente informe no se habían publicado los estados contables de los meses de octubre y noviembre, los estados contables del mes de diciembre se publicarán una vez se concilien las cifras y dentro de los plazos establecidos por la CGN.



**Cumplimiento programado IV trimestre:** 100% de lo programado para el trimestre.

- 2. Riesgo 2:** Posibilidad de pérdida de imagen institucional debido a la desarticulación de acciones por los bibliotecarios que conforman la Red Departamental de Bibliotecas para la planeación y desarrollo de las actividades que fortalezcan las bibliotecas como epicentros culturales.

**Control:** Articulación de acciones de planificación y articulación de actividades en beneficio de los usuarios y la comunidad de la red departamental de bibliotecas públicas.

**Evidencias:** Desde la coordinación de la red departamental de bibliotecas se coordina las actividades a desarrollar por los bibliotecarios en las 38 bibliotecas públicas de los 29 municipios del departamento, se programan visitas periódicas de acompañamiento, asesoría técnica y seguimiento para aclarar las dudas que tengan respecto al proceso bibliotecario, igualmente se realizan actividades de acompañamiento virtual o telefónica a necesidad del bibliotecario.

Para el tercer trimestre se visitaron de forma presencial bibliotecas (Cumaral, El Castillo, Medellín del Ariari (El Castillo), La Uribe, La Julia (La Uribe), Puerto Gaitán, Cabuyaro y Barranca de Upía).



**Cumplimiento programado IV trimestre:** 100% de lo programado para el trimestre.

3. **Riesgo 3:** Posibilidad de sanciones por parte de los entes de control debido a la pérdida o alteración de documentos por falta de seguimientos de préstamos documentales.

**Control:** Aplicar el proceso de préstamo de documentos “Formato GIC-PD-F-07”.

**Evidencias:** Se evidencia el diligenciamiento del Formato GIC-PD-F-07 de control establecidos para el préstamo de documentos bajo custodia del archivo del IDCM.



**Cumplimiento programado IV trimestre:** 100% de lo programado para el trimestre.

4. **Riesgo 4:** Posibilidad de sanciones por parte de los entes de control por incumplimiento en infraestructura debido a deficiencia en los aspectos estructurales para la custodia del archivo central.

**Control:** Gestión para la realización de las adecuaciones pertinentes.

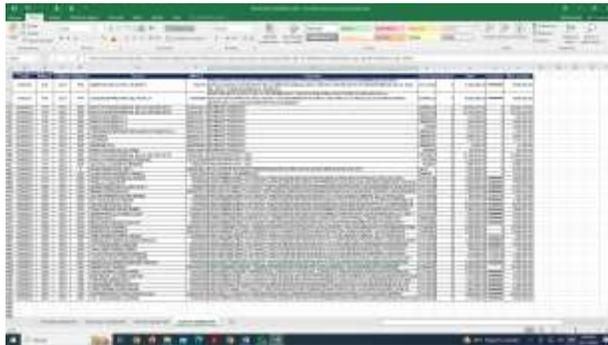
Dando cumplimiento a las actividades del Plan Institucional de Archivo (PINAR), De acuerdo con la gestión realizada por los directivos, este riesgo queda superado, mediante asignación de una bodega la cual se encuentra ubicada el Barrio El Nogal, Diagonal 19 #23 – 02 instalaciones de EDESA, por medio de una adicción al comodato 01 del 2019.



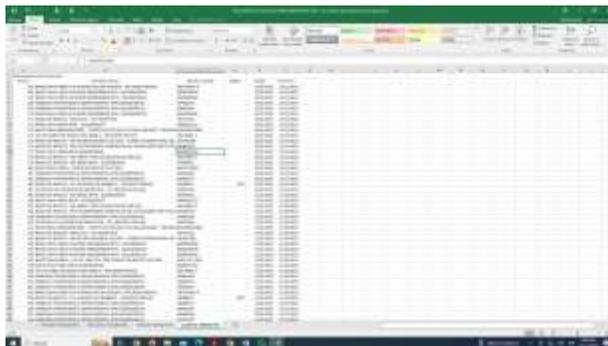
**Cumplimiento programado IV trimestre:** 100% de lo programado para el trimestre.

**5. Riesgo 5:** Posibilidad de afectación reputacional por errores en los pagos a terceros debido a errores de digitación en el portal del banco.

**Control 1:** Generar comprobante interno: Listado de los 692 egresos entre las fechas 10/02/2023 y 12/29/2023.



**Control 2:** Conciliaciones: listado de las 60 conciliaciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2023, durante esta vigencia se realizaron 224 conciliaciones.



**Cumplimiento programado IV trimestre:** 100% de lo programado para el trimestre.

**Riesgo 6:** Posibilidad de afectación sancionatoria por no identificación oportuna de las consignaciones sin identificar el origen de la transferencia de ingresos de estampilla del IDCM por falta de declaración de las entidades pasivas de la estampilla.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META						
		LIBRO AUXILIAR				Ingresos - Trm I 2023
Nit: 822002144-3		Desde el 10/01/2023 Hasta el 31/03/2023 - En Pasado				Pag. 1
Documento	Fecha	Securo	Referencia	Debe	Haber	Saldo
SECCION POR CLASIFICAR						
AJUSTO AUTOMATICO						
Fecha de Banco:	30/03/2023			113,000.00	0.00	1,403,503.00
CONSIGNACION IDENTIFICADA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2022 - ANEXO TRANSFERENCIA POR ASISTENCIA DECLARADA (ARTO) PAGO DE ESTAMPILLA MEDIO: 4 POR 15 JULIO 16 DE JULIO DE 2023						
SUBTOTAL:				113,000.00	0.00	1,403,503.00
TOTAL:				113,000.00	0.00	1,403,503.00

Cuenta 2 5740 de Sal. Paganos de los Libros. 2023

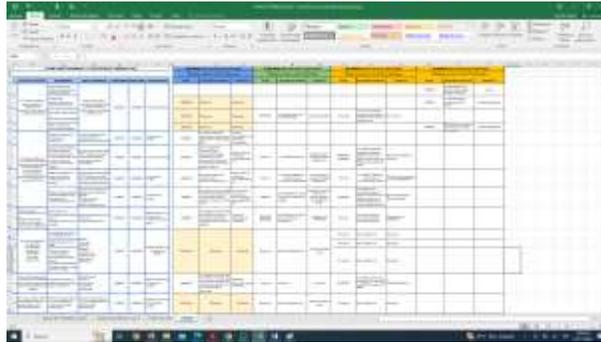
Para el trimestre: “*Verificación de las consignaciones por identificar de las transferencias del cuarto trimestre de 2023*”.

**Cumplimiento programado IV trimestre:** 100% de lo programado para el trimestre.

**Cumplimiento Mapa de Riesgo 2023: 100%**

### 3. Plan Institucional de Archivo – PINAR.

En este plan expone acciones propuestas por el Archivo y desarrolladas durante la vigencia 2023, el resultado final se da a partir de las actividades que fueron ejecutadas por la líder del área.



El Plan Institucional de Archivo estaba conformado por 14 metas, de estas se le dio cumplimiento a 10, lo que nos da un cumplimiento del 71% del plan.

Las metas pendientes hacen referencia a la actualización de las TRD, no se les dio cumplimiento ya que se está a la espera que se defina la sede principal del instituto.

**Cumplimiento programado IV trimestre:** 43% de lo programado para el trimestre.

**Cumplimiento PINAR 2023: 71%**

#### 4. Plan Anual de adquisiciones

**Observaciones:** se evidencia la publicación del PAA en la página web institucional [www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co) link <https://storage.vueanalytic.com/media/upload/planeacion/2. Plan Anual de Adquisiciones.pdf>.

Igualmente se evidencia la publicación del PAA en la link <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=>



**Cumplimiento programado IV trimestre:** 100% de lo programado para el trimestre.

**Cumplimiento Plan Anual de Adquisiciones 2023: 100%**

#### 5. Plan Anual de Vacantes

La Subdirección General, responsable del área de Talento Humano, contribuye al fortalecimiento del talento humano del Instituto Departamental de Cultura del Meta), desarrollando competencias, propiciando bienestar y calidad de vida laboral de las servidoras y servidores públicos, con el propósito de tener un talento humano calificado y comprometido que permita dar cumplimiento a los fines del IDPYBA.

A través del Plan Anual de Vacantes, la Subdirección General y el área de Talento Humano, actualizaron la información de los empleos vacantes del Instituto Departamental de Cultura del Meta, con el propósito de planificar la provisión de los cargos durante la vigencia fiscal 2023, para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Es así que, durante la vigencia 2023, se gestionó adecuadamente el talento humano del IDCM de las vacantes que se presentaron durante esta vigencia.

**Observaciones:** Para el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anual de Vacantes, Durante el cuarto trimestre del 2023 no se presentaron vacantes a suplir en la planta de personal del IDCM como consecuencia de retiro u otra novedad.

Las evidencias al cumplimiento de la meta “Reporte del SIGEP 2”, propuestas dentro del Plan Anual de Vacantes, a aunque no se reportan evidencias por parte de la oficina de Talento Humano, esta oficina puede dar fe del avance, lo anterior debido a que cada vez que se requiere actualizar una novedad en dicha plataforma esta es notificada a al [carlos\\_samuel3@hotmail.com](mailto:carlos_samuel3@hotmail.com) como política de la misma plataforma.

Cumplimiento programado IV trimestre: 100%

**Cumplimiento Plan Anual Vacantes 2023: 100%**

## 6. Plan de Previsión de Recursos Humanos

El Plan de Previsión de Recursos Humanos del Instituto Departamental de Cultura del Meta, surge en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004 y decretos reglamentarios y en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, además de concretar una estrategia para la toma de decisiones de la Alta Dirección. Se encuentra enmarcado dentro del Plan Estratégico del Talento Humano, como uno de los planes temáticos que contribuye con la determinación de las necesidades de personal que se requieren para cumplir con los objetivos misionales.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos obtuvo un desempeño del 100%, con el desarrollo de 5 actividades para la vigencia 2023, que permitieron consolidar y actualizar la información correspondiente a los cargos vacantes de la Entidad,

proyectando los cambios que tendrían lugar una vez surtidos los procesos de convocatorias adelantados con la CNSC. Lo anterior con el fin de determinar las acciones al momento de provisión de las mismas, y garantizar la continuidad y la calidad en la prestación del servicio.

Durante la vigencia 2023 solo se presentaron novedad en la planta de personal del IDCM como consecuencia de retiro u otra.

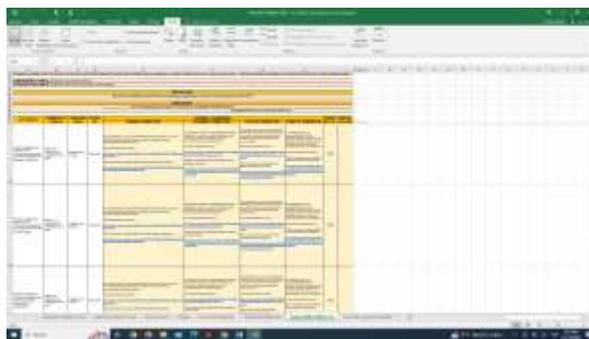
**Cumplimiento programado IV trimestre: N/A.**

**Cumplimiento Plan Anual Previsión del Recurso Humano 2023: 100%**

## 7. Plan Estratégico de Talento humano

El Plan Estratégico de Talento Humano del IDCM, se encuentra fundamentado en la integralidad del ser humano en sus dimensiones básicas: el saber, el hacer y el ser, entendiéndose que, para alcanzar felicidad a nivel laboral, las dimensiones mencionadas deben ser intervenidas a través de la capacitación, promoción y prevención de la salud, el bienestar laboral y la intervención del clima y la cultura organizacional.

La Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH, se entiende como el conjunto de buenas prácticas y acciones que contribuyen al cumplimiento de metas institucionales a través del desarrollo del talento humano, liderado por el nivel estratégico de la entidad y articulado con la planeación institucional, lo cual implica la coherencia estratégica de las funciones relacionadas con talento humano y la alineación con los objetivos misionales.



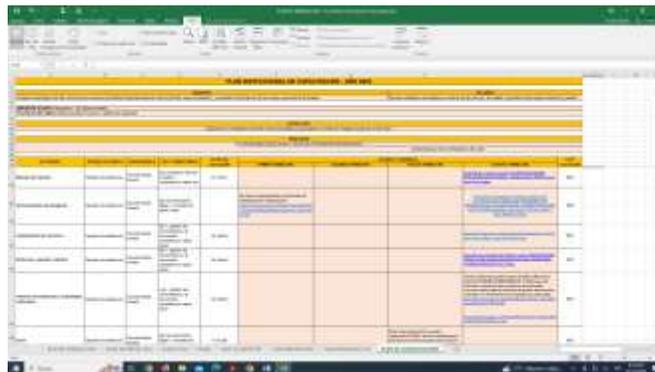
**Cumplimiento programado IV trimestre:** Para el cuarto trimestre se ejecutaron 4 de las 5 actividades propuestas lo que da un cumplimiento del 83%.

**Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2023: 80%.**

## 8. Plan Institucional de capacitación

El Plan Institucional de Capacitación del Instituto Departamental de Cultura del Meta, hace parte de los programas de Talento Humano de la entidad y se enmarca en el Modelo Integrado de Gestión y Planeación - MIPG en la dimensión No. 1 “Fortalecer el liderazgo de Talento Humano” aportando en el cambio cultural y fortaleciendo las competencias de los funcionarios y colaboradores, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales de la entidad.

Las actividades desarrolladas en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación del Instituto Departamental de Cultura del Meta involucraron actividades que se identificaron como resultado del diagnóstico que se realizó a los servidores públicos de la entidad, las actividades pueden ser ejecutadas con recursos financieros o sin recursos financieros.



De acuerdo a la información reportada por el líder la oficina de Planeación o quien haga sus veces, durante el cuarto trimestre se ejecutaron el 50% de las actividades programada.

Cumplimiento programado IV trimestre: 100%

**Cumplimiento Plan de Capacitación 2023: 73%.**

## 9. Plan Institucional de Incentivos.

El talento humano como eje fundamental para el Instituto, ha establecido como pilar fortalecer la cultura y el clima organizacional en la entidad.

Para alcanzar un buen clima organizacional se ha encargado a la Subdirección General para que formulara, implementara y ejecutara un programa de bienestar social e incentivos que favoreciera el desarrollo integral tanto en el ámbito laboral como personal, y que de esta manera permitió contribuir al mejoramiento del



**Observaciones:** Durante la vigencia 2023 se evidencio poca adherencia al plan, lo anterior se evidencia en la matriz de 64 actividades se al 100% solo se ejecutaron 9 lo que representa el 14% de las actividades, 3 de las actividades se les dio cumplimiento al 75% para un 5% de las actividades, 2 de las actividades presentaron un cumplimiento al 50% para un 5% de ellas, en 15 actividades su cumplimiento fue del 25% para un 23% de ellas y 35 actividades no presentaron ningún avance, lo que representa el 55% del plan

Dentro de las actividades que mostraron un cumplimiento del 100% tenemos:

- Se designó un responsable del sistema de gestión de SST
- Se reunió el COOPSST.
- El responsable del sistema de gestión de SST contaba con curso virtual de 50 horas.
- El IDCM cuenta con una política de SST actualizada.
- El IDCM dispone de una metodología para identificación de peligros y valoración de los riesgos.

**Cumplimiento programado IV trimestre: 67%.**

**Cumplimiento Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023: 32%.**

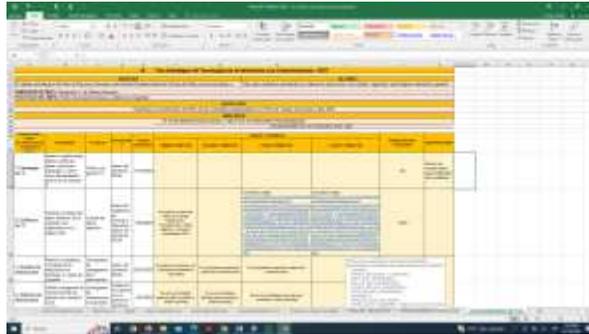
## 11. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

El Gobierno Nacional de Colombia identificó la necesidad de fortalecer la gestión de las tecnologías de la información y comunicación en las entidades públicas mediante la expedición del Decreto 415 del 7 de marzo de 2016, “*Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto N° 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones*”. Y el Decreto 1008 de 2018, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI permite evaluar la forma cómo aprovechar las tecnologías de información, percibir y adoptar las distintas maneras de implementar las mejores prácticas de las diferentes entidades, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos.

En ese orden de ideas y dando cumplimiento a las políticas de gobierno, en el

Instituto Departamental de Cultura del Meta, el PETI está alineado con sus objetivos estratégicos, convirtiéndose en un elemento activo fundamental dentro de la entidad.



CUMPLIMIENTO PROGRAMADO IV TRIMESTRE: 50%	
Objetivo	Indicador
...	...

### Cumplimiento programado IV trimestre: 50%

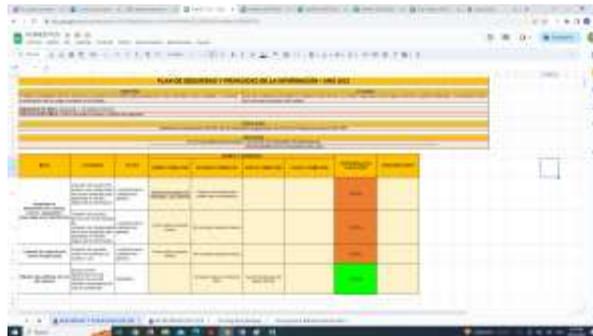
El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI para la vigencia logró un porcentaje de implementación del 67%.

## 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

La información es un activo que, como otros activos importantes del negocio, es esencial para las actividades de la organización y, en consecuencia, necesita una protección adecuada. Esto es especialmente importante en un entorno cada vez más interconectado. Como resultado de esta interconexión creciente, la información se expone a un gran número y variedad de amenazas y vulnerabilidades (véase también OECD Guía para la seguridad de redes y sistemas de información).

La información puede existir en diversas formas. Se puede imprimir o escribir en papel, almacenar electrónicamente, transmitir por correo o por medios electrónicos, presentar en películas, o expresarse en la conversación. Cualquiera sea su forma o medio por el cual se comparte o almacena, siempre debería tener protección adecuada. La seguridad de la información es la protección de estos activos contra una gran variedad de amenazas, con el fin de asegurar la continuidad del negocio, minimizar el riesgo y maximizar el retorno de inversiones y oportunidades.

La seguridad de la información se logra implementando un conjunto apropiado de controles, incluyendo políticas, procesos, procedimientos, estructuras organizacionales y funciones de software y hardware. Los controles necesitan ser establecidos, implementados, monitoreados, revisados y mejorados, donde sea necesario, para asegurar que se cumplen los objetivos específicos de seguridad de la organización. Esto debería hacerse en conjunto con otros procesos de gestión. Argumento por el cual se realiza el documento, describir las razones, naturaleza e interés del documento y si es necesario referenciar el marco normativo.



### Cumplimiento programado I trimestre: 48%

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información obtuvo una ejecución del 75% para la vigencia.

### 13. Conclusiones:

- El informe de Seguimiento al Plan de Trabajo (Plan de Acción), se realiza De acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- La oficina asesora de Control Interno, tomo la información del enlace: <https://mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FMfcgzGwHxgHPICCPMxkwNRKBjRzPqSJ> puesto a disposición de los líderes o responsables de cada plan por la oficina de Planeación para diligenciamiento.
- Al resultado final se sumaron actividades de trimestres anteriores que no fueron cargada oportunamente por los responsables.
- Se evidencio desde la oficina de Control Interno falta de seguimiento por parte de la oficina de Planeación o quien haga sus veces, al seguimiento de la ejecución de las actividades priorizadas en los planes a que hace referencia el Decreto 612 de 2018, así como el diligenciamiento oportuno y cargue de las evidencias de estos.

### 14. Recomendaciones:

- Fortalecer el seguimiento de los planes de Talento Humano, lo anterior a que la calificación en conjunto de esto planes arrojó una evaluación del 70% (ZONA MEDIA), es de recordar que el objetivo de estos planes es fortalecer las capacidades, competencias, valores y calidad de los colaboradores del Instituto Departamental de Cultura del Meta, dentro del marco establecido en las dimensiones aplicables de MIPG.
- Los resultados del seguimiento realizado a cada uno de los planes se muestran en la tabla de resultados, las evidencias se pueden observar en el archivo adjunto de Excel.

- Se recomienda a la oficina de Planeación o quien haga sus veces, realizar un análisis sobre lo ocurrido en la ejecución de las actividades de el plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo anterior debido a que el promedio de ejecución para la vigencia solo alcanza al 32%, porcentaje de ejecución.
- Se recomienda revisar el área de Sistemas de Información, lo anterior debido a que en conjunto los planes de esta área obtuvieron una evaluación final del 70%, aunado a lo anterior en la medición Índice de Desempeño Institucional, que realiza la Función Pública, sus políticas fueron las que mostraron menor desempeño institucional.
- El cumplimiento a 31 de septiembre el cumplimiento acumulado al plan de acción integrado de acuerdo al Decreto 612 de 2018, artículo 2.2.22.3.14. "Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción", es del 87%.

PLAN	% de CUMPLIMIENTO	Nivel de Cumplimiento
PLAN DE TRABAJO (PALN DE ACCIÓN) 2023	96%	ZONA ALTA
MAPA DE RIESGO 2023	100%	ZONA ALTA
ADQUISICIONES	100%	ZONA ALTA
SG-SST	32%	ZONA BAJA
PINAR	71%	ZONA MEDIA
VACANTES TALENTO HUMANO	100%	ZONA ALTA
PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO	100%	ZONA ALTA
ESTRETAGICO DEL TALENTO HUMNO	80%	ZONA ALTA
CAPACITACIONES	73%	ZONA MEDIA
INCENTIVOS	68%	ZONA MEDIA
PETIC	67%	ZONA MEDIA
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN LA INFORMACION	75%	ZONA MEDIA
TOTAL	87%	ZONA ALTA

Cordialmente,

Carlos Samuel Rosado Sarabia  
Asesor de Control Interno

Copia Digital: Subdirección General.  
Subdirección Operativa.